DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): **FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

4 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SUPLEMENTO JURÍDICA

 @DiarioElPeruano

 diariooficialelperuano  Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 9 DE ABRIL DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28062

MÁS ENERGÍA RENOVABLE

ECONOMÍA. PERÚ CUENTA CON CARTERA DE 26 PROYECTOS DE CENTRALES ELÉCTRICAS. P. 11



DERECHO

Empresas deben resguardar información de las planillas

Piden asegurar gestión de nóminas de pago. P. 7



POLÍTICA

Financiarán iniciativas de seguridad en las regiones

Mininter asigna a gobiernos locales más de S/ 30 millones. P. 2

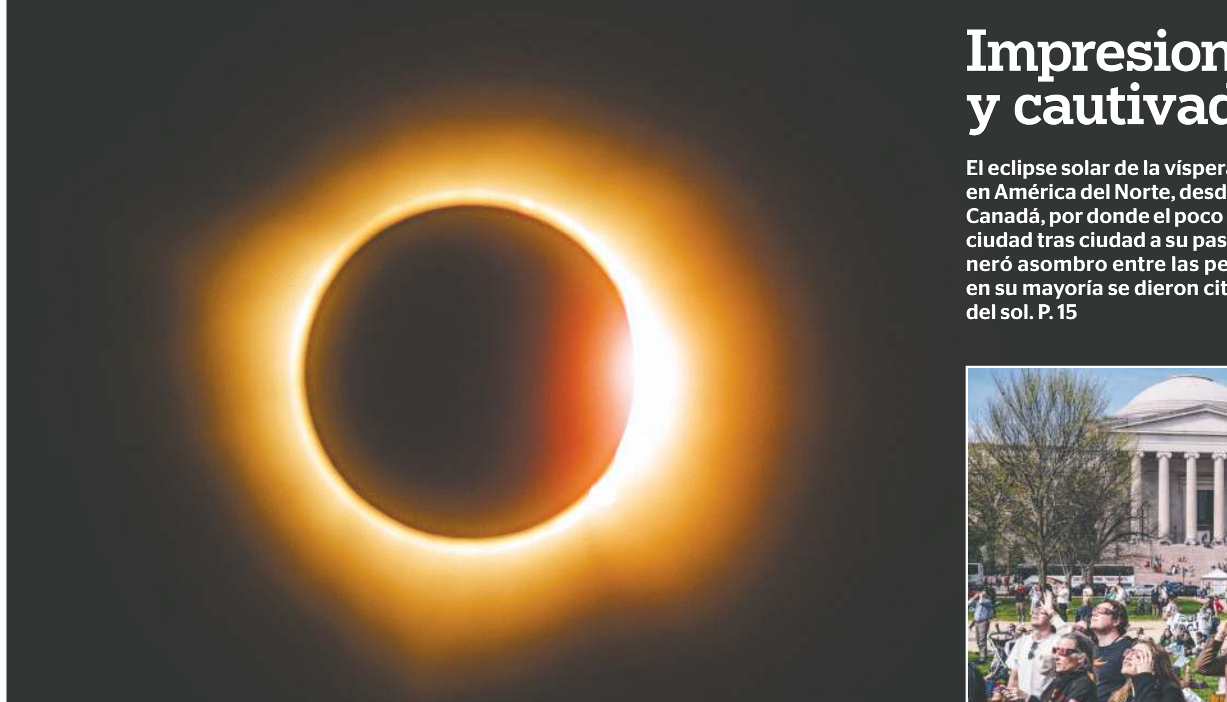
SE PRIORIZÓ 3,798 INSTITUCIONES EDUCATIVAS A ESCALA NACIONAL

Garantizan atención integral en salud para los escolares

●● Minsa instala equipo técnico que coordinará las acciones estratégicas de prevención, control y reducción de riesgos contra los estudiantes. P. 5

ECONOMÍA. ADJUDICAN 16 PROYECTOS DE INVERSIÓN EN 15 MESES. P. 11

AFP



Impresionante y cautivador

El eclipse solar de la víspera cautivó a millones de personas en América del Norte, desde México, donde comenzó, hasta Canadá, por donde el poco común fenómeno dejó a oscuras ciudad tras ciudad a su paso. El emblemático fenómeno generó asombro entre las personas que lo vivieron, quienes en su mayoría se dieron cita para observar el ocultamiento del sol. P. 15



POLÍTICA

Implementan 105 módulos MAC en todo el país

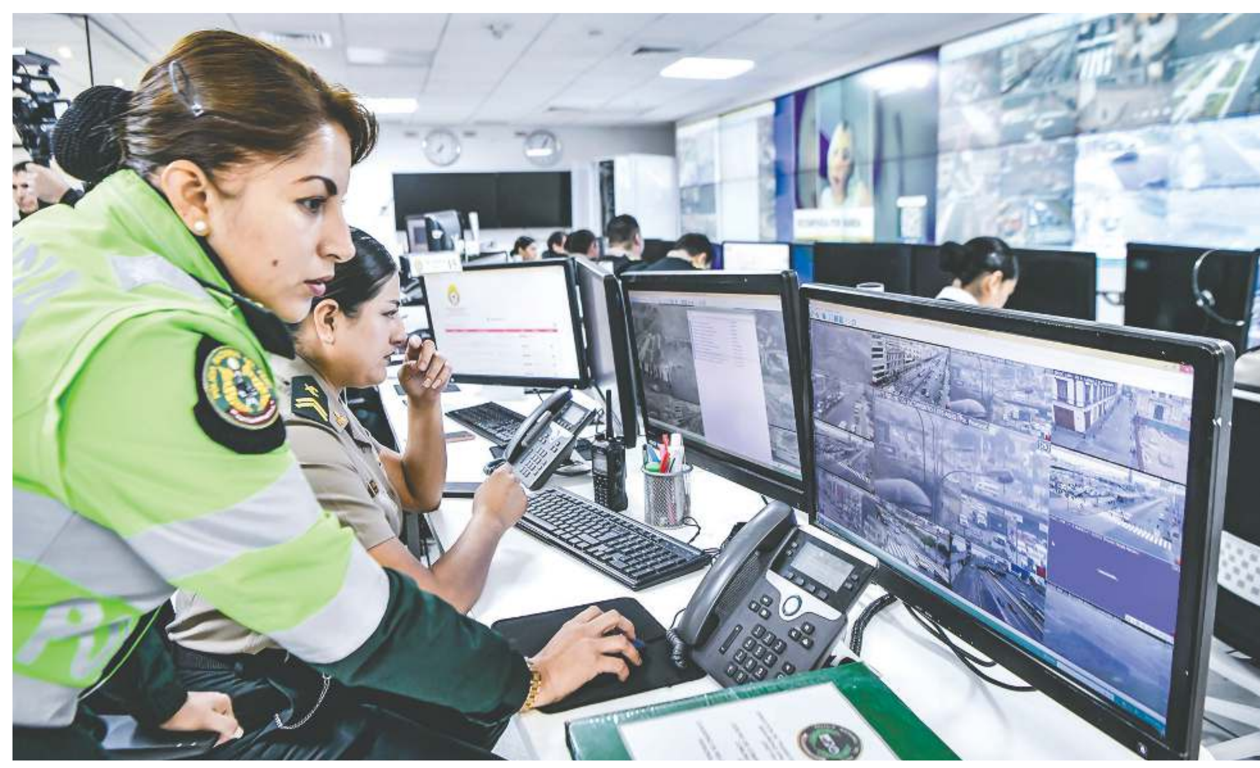
Objetivo es acercar los servicios del Estado a zonas alejadas. P. 4

ADEMÁS


jurídica

Justicia digital en la tutela de derechos

POLÍTICA


Mejoras. Con los recursos asignados se financiará la ejecución de proyectos de inversión para los gobiernos locales.

MININTER ASIGNA A GOBIERNOS LOCALES MÁS DE S/ 30 MILLONES

Alistan proyectos de seguridad en regiones

Mejorarán y ampliarán los servicios de seguridad ciudadana.

El Ministerio del Interior (Mininter) aprobó la asignación de 31 millones 663,019 de soles de los recursos provenientes del Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESC) para financiar la ejecución de 23 proyectos de inversión destinados a fortalecer la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen en diferentes regiones del país.

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 0436-2024-IN, estos recursos son para financiar la ejecución de proyectos de inversión para los gobiernos locales y su uso no podrá ser destinado a fines distintos para los cuales son transferidos.

Proyectos

Se detalló que esta asignación es para financiar proyectos de inversión pública como el mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en un total de 13 regiones del país y se enmarcan en la política de seguridad que lidera el Gobierno y el sector Interior a cargo del ministro Walter Ortiz.

De los proyectos de seguridad ciudadana, cinco corresponden a la región Ayacucho (Samugari, Vischongo, Chalcos, Chilcas y Cangallo), tres a Cusco (Saylla, San Sebastián y Villa Virgen), tres a Huancavelica (Anco, Paucará y El Rosario), dos a Puno (Yunguyo y Desaguadero) y dos a Lambayeque (Monsefú y Ferreñafe).

También fueron considerados los proyectos ubicados en Lima (Magdalena del Mar), Madre de Dios (Las Piedras), Piura (Castilla), San Martín (Nueva Cajamarca), Apurímac (Kaquiabamba), Ucayali (Neshuya), Arequipa (Samuel Pastor) y Junín (Jerónimo de Tunan).

El Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESC) fue constituido en el 2011. Sus recursos son de carácter intangible y permanente para el financiamiento exclusivo de actividades, proyectos y programas de seguridad ciudadana.

Más policías en las calles

El Mininter impulsa el egreso excepcional de 5,000 nuevos efectivos y 500 oficiales de las escuelas de formación policial para intensificar la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. Con esta importante cantidad de policías en las calles se podrá garantizar la prevención e incrementará la investigación contra la criminalidad.

Además se implementará un proyecto piloto para intervenir y cortar la distribución de droga en el mercado interno, con el objetivo de reducir gradualmente este comercio ilícito. Se formará equipos multidisciplinarios por medio de Dirandro, Terna, Dirila y el Ministerio Público.

REGISTRO

EL MININTER APROBÓ el Registro Estandarizado de Ocurrencias del servicio de serenazgo y el Formato de Ocurrencias del servicio de serenazgo.

DICHO REGISTRO CONTENDRÁ la información de las ocurrencias atendidas por el personal que brinda el servicio de serenazgo municipal, el cual es habilitado en la Plataforma Virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Mininter.

LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES y distritales que cuenten con servicios de serenazgo municipal estarán obligadas a ingresar y remitir la información requerida en el Formato de Ocurrencias del servicio de serenazgo.


Viceministra en Cañete.

Instan al trabajo conjunto por la educación

La viceministra de Gestión Institucional del Ministerio de Educación (Minedu), Fátima Altabás, afirmó que el trabajo conjunto que despliegan las autoridades de los diversos niveles de gobierno permite acelerar el cierre de brechas que afecta al sistema educativo, así como afianzar una educación inclusiva, equitativa y con infraestructura de calidad.

Durante la inauguración de la institución educativa Abraham Valdelomar del distrito de San Luis, en la provincia limeña de Cañete, construida por el Gobierno Regional de Lima Provincias con una inversión de 6 millones de soles, la viceministra instó a la comunidad educativa a cuidar la nueva obra que beneficiará a más de 400 escolares de nivel primaria.

"El trabajo coordinado entre los gobiernos local, regional y nacional es importante para concretar grandes obras. Hoy no solo inauguramos una nueva infraestructura de fierro y cemento, sino que abrimos infinitas oportunidades de aprendizaje que beneficiará a nuestros estudiantes", manifestó.

EJÉRCITO MOVILIZÓ 18 BATALLONES DE INGENIERÍA EN 15 DEPARTAMENTOS

Se atendió a 331,000 en emergencias

Ante las emergencias causadas por lluvias intensas a nivel nacional, el Ejército del Perú, siguiendo las indicaciones del Gobierno a través del Ministerio de Defensa, desplegó, en el primer trimestre del año, 18 Batallones de Ingeniería en 15 regiones del país para realizar labores de apoyo en las localidades afectadas, beneficiando a más de 331,000 personas.

Los trabajos de ingeniería en apoyo a la población fueron ejecutados en diversos distritos y provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, La Libertad, Áncash, Huánuco, Lima, Junín, Ica, Madre de Dios, Apurímac, Moquegua y Tacna.

Las labores consistieron en encauzamiento, descolmatación y limpieza de quebradas, limpieza y habilitación de vías, remoción de escombros, conformación de defensas ribereñas, abastecimiento de agua, rehabilitación de sectores afectados, movimientos de tierras, entre otras acciones.

DATO

● **Los batallones ejecutaron su labor con el empleo de 90 equipos mecánicos y vehículos de ingeniería, como tractores oruga, cargadores frontales, retroexcavadoras, entre otros.**


Apoyo. Trabajos de los ingenieros militares beneficiaron a población.

CANCILLER AFIRMA QUE OBJETIVO ES AGILIZAR PROCESO PARA VISITANTES MEXICANOS

Buscan no afectar flujo turístico

Ejecutivo implementará mecanismos para que visa se obtenga de manera casi automática.

El ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, afirmó que desde el sector que lidera y junto con los demás órganos estatales competentes trabajan de manera rápida para no afectar el flujo turístico mexicano que ingresa a nuestro país.

Ante la oficialización del requisito de visa para los ciudadanos mexicanos que visiten el Perú, recalcó que esta medida responde al principio de reciprocidad luego de que México decidió de manera unilateral exigir la visa a los ciudadanos peruanos.

"Hemos aplicado la reciprocidad, que es una práctica diplomática, pero la hemos meditado y calibrado, esto quiere decir que se aplica la reciprocidad por un lado, pero la Cancillería y otras organizaciones Estado trabajamos a toda velocidad para no afectar el turismo receptivo, esto es, que los mexicanos puedan fluir y visitar el Perú", expresó el canciller.

Medidas

De acuerdo con González-Olaechea, alrededor de 7,000 turistas mexicanos ingresan al Perú mensualmente, motivo por el cual desde la Cancillería se están agilizando los procesos de modo que los ciudadanos mexicanos puedan acceder a la visa de manera electrónica.

Comentó, además, sobre lo señalado por el jefe de Asuntos Políticos de la misión diplomática de México, Adolfo Zepeda, con respecto a la temporalidad de la medida, haciendo hincapié en que no se han comunicado las condiciones ni el plazo para la implementación de la visa para ciudadanos peruanos que quieran ingresar a México.

"Por otro lado, México sostiene que es temporal, pero no fija la temporalidad ni fija las condiciones o ni siquiera las comunica. [...] Yo me pregunto si es revisable y es conversable, por qué tomaron la medida", expresó en entrevista al *canal N*.

El canciller lamentó que no se haya podido persuadir a México de su decisión unilateral de exigir visa a los ciudadanos los peruanos, pero reiteró que todo Estado tiene el derecho de admitir o no admitir ciudadanos de otros países.

Respecto a si imponer nuevamente el requisito de visa a peruanos por parte de México tendría que ver con el contexto de malas relaciones diplomáticas, dijo que no descartaba esa posibilidad, pero que tampoco estaba en condiciones de afirmarlo.

Afirmó que el avance en la ejecución del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay va conforme lo programado, pese a la controversia generada en torno a los servicios esenciales de este puerto. "Todo está bajo la progresión, a alta velocidad inclusive", dijo en entrevista a *RPP*.

Además, ratificó la presencia del presidente de China, Xi Jinping, para la inauguración del puerto de Chancay, que se llevará a cabo en el marco de la Cumbre de APEC, del 10 al 16 de noviembre.

JHONEL RODRÍGUEZ



Precisiones. El ministro de RR. EE. detalló acciones para agilizar los procesos y que los ciudadanos mexicanos accedan a la visa.

CONGRESO

EL PRESIDENTE DE la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, Alejandro Aguinaga, sostuvo que pedirá a la Cancillería revaluar la medida que impone el requisito de visa para el ingreso de ciudadanos mexicanos al Perú.

"VAMOS A COMUNICARNOS con el canciller, vamos a enviar una nota para que se revalúe la decisión", dijo.

INDICÓ QUE LA exigencia de visa a los mexicanos podría afectar el flujo de turismo al Perú, considerando que México ocupa el cuarto lugar como emisor de turistas hacia el país. "En este momento estamos carentes de turistas", apuntó.

AGUINAGA SOSTUVO QUE no se puede responder a esta medida con otra similar.

Temporal

La Embajada de México en el Perú precisó que la exigencia de visa a los peruanos que deseen viajar a dicho país es una medida de carácter temporal y será revaluada cada determinado tiempo por el Gobierno mexicano. El jefe de Asuntos Políticos de la misión diplomática, Adolfo Zepeda, informó que habilitarán citas para el trámite de las solicitudes correspondientes.Además, precisó que están exceptuadas de dicho requisito aquellos connacionales que cuenten con visa vigente o residencia permanente en los Estados Unidos y países del Espacio Schengen. Se priorizarán aquellos que ya tienen vuelos comprados.

PUEBLO AFROPERUANO EN LA VICTORIA

Fortalecerán la identidad cultural

El Ministerio de Cultura informó que impulsará acciones para el fortalecimiento del reconocimiento y valoración de la identidad cultural del pueblo afroperuano en el distrito limeño de La Victoria, donde viven más de 5,000 vecinas y vecinos que se autoidentifican como parte del segundo pueblo más grande del país.

Así lo señaló el viceministro de Interculturalidad, José Carlos Rivadeneyra, al clausurar el proyecto Afroniñez, organizado por la Municipalidad de La Victoria tras la iniciativa de Afroniñez, integrante del Registro de Organizaciones Afroperuanas (ROA) y el Ministerio de Cultura.

"Estamos trabajando con la Municipalidad de La Victoria la emisión de una ordenanza que promueva la diversidad cultural y sancione la discriminación, considerando que en este distrito habitan más de 5,000 ciudadanos que se autoidentifican como afroperuanos", indicó.

Asimismo, mencionó que se vienen impulsando acciones de conmemoración en el marco del centenario de Nicomedes Santa Cruz en junio.

DATO

● **El viceministro de Interculturalidad participó del pintado del mural en homenaje a Nicomedes Santa Cruz, en los exteriores de la Biblioteca Municipal.**



Avance. Promoverán la diversidad cultural en La Victoria.

CON BIOMETRÍA FACIAL

Empadronarán a reos en cárcel

En un trabajo conjunto para combatir la delincuencia y la evasión de la justicia, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) acordaron la realización de un empadronamiento con biometría facial y huellas dactilares para los reos de los distintos penales a escala nacional, informó el ente registral.

La medida busca identificar presuntos casos de suplantación de identidades, doble inscripción, es decir, contar con dos DNI; o la inscripción irregular de algún acta de defunción. Ello conllevaría a que el presidiario esté cumpliendo condena con una falsa identidad.

Según información del presidente del Inpe, Javier Llaque, en el Perú hay 2,200 reclusos que no cuentan con una debida identificación.

Estas acciones se dan en el marco de la lucha contra la delincuencia que el Reniec desarrolla.

EN REUNIONES DE APEC EN AREQUIPA

Representación será al más alto nivel

Acudirán ministros de Comercio y de Mujer del foro.



Proyección. El APEC será una oportunidad para avanzar en temas claves para las economías.

Las reuniones de los ministros de Comercio y de la Mujer del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), que se llevarán a cabo en Arequipa, tendrán una representación al más alto nivel de las 21 economías que forman parte de este bloque de libre comercio, indicó el presidente de las Reuniones de Altos Funcionarios APEC 2024, embajador Carlos Vásquez.

"Las reuniones ministeriales serán el primer desafío del 2024 porque terminará con la adopción de declaraciones en las que estarán contenidas las recomendaciones de los ministros sobre los cursos de acción y las políticas públicas que deberían ser adoptadas por las economías", aseveró.

Precisó que el 17 de mayo se efectuará en la Ciudad Blanca una reunión conjunta de ministros responsables de Comercio y de la Mujer, que firmarán una declaración conjunta para el desarrollo de iniciativas que contribuyan a empoderar a las mujeres en el comercio.

Luego, el 17 y 18 de mayo, se reunirán los ministros responsables de Comercio de las 21 economías a fin de evaluar el desarrollo de una nueva visión del área de libre comercio del Asia Pacífico.

ALGO MÁS

LA TERCERA REUNIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS del APEC, que se llevará a cabo en Lima en agosto, será el marco para la entrega del Premio de Investigación APEC Mujeres Saludables, Economías Saludables 2024.

EN DICHO CERTAMEN SE RECONOCE a investigaciones que permitirán diseñar políticas que impulsen la participación de las mujeres en la economía entre los miembros del APEC.

LOS TEMAS QUE ESTOS TRABAJOS deberán abordar son los de salud y seguridad en el trabajo, concienciación y acceso a la salud, salud sexual y reproductiva, violencia de género y el equilibrio trabajo-vida.

Invitaciones

"Se ha extendido las invitaciones a todos los ministros de Comercio y de la Mujer, estamos en coordinación con las embajadas para tener una participación al más alto nivel", aseveró a la agencia *Andina*.

Precisó que esta será la primera vez que se lleve a cabo una sesión conjunta de ministros de Comercio y de la Mujer, lo que refleja la enorme importancia que tiene este tema para las economías APEC.

"Estará dirigido a potenciar las capacidades de las mujeres que lideran las pequeñas y medianas empresas, para que asuman posiciones de liderazgo en empresas, entidades públicas, y para que puedan insertarse en algunas disciplinas económicas usualmente destinadas para los varones", puntualizó.

Vásquez, asimismo, indicó que, también en Arequipa, del 4 al 16 de mayo, tendrá lugar la segunda reunión de Altos Funcionarios (SOM2) APEC y eventos conexos, que incluirá la reunión del grupo de trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos (HRDWG), del grupo de trabajo de Telecomunicaciones e Información (TELWG) y el grupo de trabajo sobre preparación de emergencias ante desastres naturales.

"El tema central de telecomunicaciones será el desarrollo de la infraestructura digital, las nuevas tecnologías, la tecnología 5G en las economías de Asia Pacífico", señaló.

Diálogo

El 15 de mayo se efectuará el Diálogo Público-Privado sobre Mujer y la Economía con el título 'Crear el cambio: defender el empoderamiento económico de la mujer', con la participación de expertas provenientes de las economías de APEC, organizaciones internacionales, sector académico y privado. Vásquez destacó los buenos resultados que tuvo la primera reunión de altos funcionarios en Lima, entre el 24 de febrero y el 8 de marzo, segmento en el cual se llevaron a cabo más reuniones.

"Tuvimos 73 reuniones con la participación de 1,450 representantes de las economías APEC, hemos tenido 500 delegados, más de los que tuvimos en el mismo segmento de la cumbre APEC 2016", dijo.

Piden iniciar diligencias contra legisladora

La Procuraduría General del Estado (PGE) solicitó al fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, disponer el inicio de diligencias preliminares contra la parlamentaria Magaly Ruiz Rodríguez y el fiscal provincial de Lavado de Activos, Richard Rojas Gómez.

Dicho pedido responde a la presunta comisión de los delitos contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible y tráfico de influencias. En el pedido se incluyó también a Álex Junior Rojas Gómez, hermano del ya referido fiscal.

De acuerdo con la información presentada en un programa dominical, Ruiz Rodríguez, junto con su exasesor, Johnny Romero Nima, se habría reunido en la casa del fiscal Rojas Gómez a fin de solicitarle que interceda para "ayudarla" en la investigación seguida en su contra en la Fiscalía de la Nación.

Detalles

A cambio de dicho pedido, la parlamentaria habría ofrecido contratar a Álex Junior Rojas Gómez, hermano del fiscal quien también participó de la mencionada reunión. La contratación se habría hecho efectiva según el reportaje presentado.

Ante ello, la Procuraduría solicitó como actos de investigación la documentación referente a los presuntos hechos, así como la realización de diferentes diligencias fiscales que permitan esclarecer objetivamente estos graves hechos.

DATO

● **La PGE reafirmó su compromiso con la protección de los intereses del país y la defensa y cautela de los derechos e intereses del Estado en todas las instancias.**

BREVES

Metropolitano

● **La Comisión de Defensa al Consumidor del Congreso citará a la presidenta ejecutiva de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Marybel Vidal Matos, para explicar los problemas que enfrenta el Metropolitano, en perjuicio de los usuarios, informó el presidente de este grupo de trabajo, Wilson Soto.**



Comisión del Parlamento.

Feria del taxista

● **El 11 de abril se realizará la "Feria del taxista" del año en el que los conductores podrán acceder a una serie de beneficios, ofertas y descuentos en diversos servicios y productos para sus vehículos, además de entretenimiento para sus familiares, anunció la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).**

Desnutrición

● **El 38.8% de los niños menores de 35 meses de nacido en la región La Libertad padecen de desnutrición infantil. Esta cifra, registrada en el 2023, es la más alta alcanzada de los cinco años anteriores, según un estudio de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).**



Desnutrición infantil.

Reniec precisa

● **El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) informó que el pago para la presidenta Dina Boluarte, extrabajadora de la entidad, por concepto de demanda laboral, podrá efectuarse a partir del 2025 debido a que existen otras demandas de pago con sentencia previas a la de la Mandataria.**

ACERCAN SERVICIOS DEL ESTADO

Instalan 105 módulos MAC

En cumplimiento al compromiso de acercar los trámites del Estado a los ciudadanos, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ha implementado a la fecha 105 módulos de Mejor Atención al Ciudadano (MAC Express) en 23 regiones del país.

De esta manera, los ciudadanos pueden acceder a más de 60 servicios de más de 20 entidades públicas como el Banco de la Nación, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Seguro Integral de Salud (SIS), el Poder Judicial y el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), entre otros.

El módulo MAC Express es un aplicativo virtual, diseñado e implementado por la PCM, a través de la Secretaría de Gestión Pública, y se instala en los equipos de cómputo que utilizan las municipalidades, los tambos y las plataformas itinerantes de acción social (PIAS) para la atención al ciudadano.



Esfuerzo. Finalidad de los módulos MAC es apoyar a ciudadanos.

PAÍS

AFP



Objetivo. Paquete integral de servicios busca garantizar el bienestar y desarrollo de los menores.

PRIORIZAN 3,798 INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL

Atención integral en salud para escolares

Minsa instaló equipo técnico nacional que coordinará acciones.

El Ministerio de Salud (Minsa) instaló el Equipo Técnico Nacional de Salud Escolar de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (Dgiesp), cuya principal misión es la gestión y coordinación de intervenciones estratégicas de prevención, control y reducción de riesgos y daños vinculados a la salud escolar.

Para este año, el Plan de Salud Escolar ha priorizado 3,798 instituciones educativas a nivel nacional, cuyos estudiantes recibirán prestaciones de salud clave, capacitación para los docentes sobre promoción de prácticas saludables.

También favorecerá la generación de entornos saludables a través del monitoreo y evaluación de quioscos, cafeterías y comedores escolares; y apoyo a la jornada educativo nacional 'Cole seguro sin dengue y sin zancudos', en coordinación con el Ministerio de Educación (Minedu).

Coordinaciones

La coordinación recae en el director ejecutivo de la Dirección de Promoción de la Salud, Fredy Hernán Polo Campos; quien trabajará con especialistas de las direcciones de Promoción de la Salud, Salud Mental, Salud Sexual Reproductiva, Prevención de Enfermedades No Transmisibles, Raras y Huérfanas.

Asimismo, de Salud Bucal e Inmunizaciones, Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Prevención y Control de VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis; de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral, de Prevención y Control de la Discapacidad; la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios y la Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable.

Este Equipo Técnico deberá identificar oportunamente los riesgos de salud en los estudiantes de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, garantizando su tratamiento.

También buscará fomentar el cuidado integral de la salud de los estudiantes, mediante la promoción de estilos de vida saludables, según la realidad sanitaria de la región y respetando la diversidad cultural de la comunidad educativa. Igualmente, deberá contribuir a la generación de entornos saludables mediante la articulación intergubernamental e intersectorial y el involucramiento de los actores sociales de la comunidad.

AUTISMO

DURANTE ENERO Y febrero de este año, el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) Dra. Adriana Rebaza Flores Amistad Perú - Japón, adscrito al Minsa, realizó 5,450 atenciones en consulta médica y terapias a niños, adolescentes y jóvenes con diagnóstico de (Trastorno del Espectro Autista) TEA.

LOS MENORES DE 0 a 11 años constituyen el 97.56% de la población atendida.

LE SIGUEN DE 12 a 17 años con un 2.33% y de 18 a 29 años con un 0.11%.

Feria de servicios

El Minsa realizó una feria de servicios en la Institución Educativa República de Bolivia, en Villa El Salvador, que busca acercar el paquete de atención integral (PAI) a adolescentes en etapa escolar. Esta actividad se llevó a cabo gracias al trabajo articulado entre el Minsa y el Ministerio de Educación, en el marco de la campaña "Volvamos al cole sanos y protegidos". Entre los servicios priorizados se encuentran salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes, entre otros.

Más de 3,000 cobertizos protegerán la ganadería

El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, anunció que, durante este año se implementará 3,080 cobertizos, con el objetivo de proteger más de 360,000 cabezas de ganado de pequeños criadores de alpacas y ovinos que viven en zonas altoandinas del país.

Con un presupuesto de más de 52 millones de soles, estos refugios protegerán al ganado y brindarán el confort térmico a los animales más vulnerables (madres preñadas y lactantes, así como crías) ante las lluvias intensas, heladas, granizadas, nevadas, vientos fuertes; disminuyendo la morbilidad y la mortalidad del ganado.

Plan en marcha

Estas acciones forman parte del 'Plan Multisectorial de heladas y friaje 2022-2024', que ha puesto en marcha el programa AgroRural del Midagri en Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Pasco, Puno y Tacna.

Los cobertizos son espacios de 170 metros cuadrados, que se instalan en los terrenos firmes de la propiedad de los beneficiarios para albergar a 120 cabezas de ganado, tienen una ligera pendiente para favorecer la evacuación del agua de la lluvia y de las excretas de los animales.

BUSCAN REDUCIR ACCIDENTES

Propuestas de seguridad vial

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) informó que ya son 66 municipalidades provinciales y distritales que cumplieron con presentar los equipos técnicos que participarán de la iniciativa 'Acciones de control para la disminución de accidentes de tránsito en zonas escolares', que forma parte del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2024 del Ministerio de Economía y Finanzas.

El MTC, mediante la Dirección de Seguridad Vial, impulsa dicha iniciativa en la que se han priorizado a 73 municipios provinciales y distritales a escala nacional.

Gracias a ella, las municipalidades participantes accederán a incentivos económicos luego de que cumplan la meta de intervenir en las vías y calles de las zonas escolares de sus jurisdicciones para hacer respetar los límites de velocidad de 30 km/h en estos espacios frecuentados principalmente por escolares.

DATOS

- **El propósito del MTC es reproducir este modelo en el país para velar por la seguridad vial de los más de 9 millones de alumnos que asisten a clases.**
- **Cada municipio usará sus propios recursos para implementar sus propuestas y el MEF les devolverá la inversión.**



Iniciativas. Municipios recibirán incentivos por intervenir vías.

Pronied asistirá a los gobiernos regionales

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), del Ministerio de Educación (Minedu), lanzará el 15 de abril la convocatoria 2024-1 del Sistema Descentralizado de Asistencia Técnica (Asitec) a fin de que los gobiernos regionales y locales registren sus proyectos que permitirán mejorar su infraestructura escolar.

Una vez registrados los proyectos, el equipo del Pronied verificará que los expedientes técnicos cumplan con todos los requisitos para ser admitidos y recibir asistencia técnica, con el objetivo de optimizarlos y mejorar la calidad de su contenido. De esta forma, se evitarán deficiencias que podrían presentarse durante la ejecución de las obras.



Mejoras en obras escolares.

DERECHO

SALA SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

La razonabilidad es imprescindible para la actuación administrativa

Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta normas administrativas, jurisprudencia del TC y postura jurídica de experto.

Colegiado precisa el ejercicio de la administración a tono con aquel principio incorporado en la legislación.


Paul Neil Herrera Guerra
pherrera@editoraperu.com.pe

El principio de razonabilidad constituye un medio imprescindible de interpretación y aplicación normativa para los actos de la Administración.

No con el propósito de invalidar las normas que regulan el accionar de sus distintos órganos, sino más bien a efectos de dar a estas el sentido y los alcances que el imperativo de justicia material y razonabilidad requieren, en armonía con el propósito de cada una de las normas que han de ser aplicadas en el caso concreto.

Así lo determinó la Corte Suprema de Justicia mediante la sentencia correspondiente a la Casación N° 11502-2022 Lima emitida por su Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente.

Con esta sentencia la máxima instancia judicial declara infundado aquel recurso interpuesto por una empresa de hidrocarburos dentro de un proceso contencioso administrativo y precisa el ejercicio de autoridad administrativa a tono con el principio de razonabilidad.

Fundamento

La sala suprema toma en cuenta que el artículo IV numeral 1.4 del Título Preliminar del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG) regula qué se entiende por principio de razonabilidad.

Al respecto, aquella norma dispone: "Artículo IV. Principios del procedimiento administrativo 1. El procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente en los siguientes principios, sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del Derecho Administrativo: (...) 1.4. Principio de razonabilidad. - Las decisiones de la autoridad administrativa, cuando creen obligaciones, califiquen infracciones, impongan sanciones, o establezcan restricciones a los administrados, deben adaptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido", detalla el supremo tribunal.

Por ende, el colegiado supremo colige que el principio de razonabilidad se convierte en un límite para calificaciones de infracciones e imponer sanciones a los administrados. Con ello, la potestad sancionadora del Estado es reprimida con el propósito de no extralimitarse al momento de sancionar por infracciones administrativas, puntualiza la máxima instancia judicial.

> **"El principio de razonabilidad se convierte en un límite para calificaciones de infracciones".**

Sobre el particular, el supremo tribunal advierte que el Tribunal Constitucional (TC) en el fundamento 35 de la STC N° 0090-2004-AA/TC señala que la razonabilidad comporta una adecuada relación lógico-axiológica entre la circunstancia motivante, el objeto buscado y el medio empleado.

La sala suprema también toma en cuenta la postura jurídica del jurista Alfieri Bruno Luchetti Rodríguez en "Algunos alcances en la aplicación del principio de razonabilidad de las decisiones administrativas", Revista Círculo de Derecho Administrativo, p. 485 que indica que el análisis de razonabilidad se aplica teniendo en cuenta la finalidad pública que se pretende tutelar y la proporcionalidad de la decisión administrativa utilizada para alcanzar el cometido estatal.

En ese sentido, para el experto, la decisión que tome la entidad administrativa debe ser de tal manera que permita sopesar el posible conflicto que se da en la aplicación de los distintos intereses administrativos en juego ante una decisión y/o actuación estatal, señala el supremo tribunal.

Entonces, colige, por el principio de razonabilidad, las decisiones de la autoridad administrativa, cuando, entre otras, impongan sanciones, deben adoptarse dentro de los límites de la facultad atribuida y manteniendo la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos que deba tutelar, a fin de que respondan a lo estrictamente necesario para la satisfacción de su cometido.

Este principio, añade la sala suprema, ha sido reconocido por la doctrina especializada (posturas de juristas expertos) como una consecuencia de la necesidad de que las decisiones de la Administración no respondan únicamente a un periodo mecánico e irrazonado de la norma formal, sino más bien a la justicia y adecuación de lo resuelto.

En esta medida se identifica como una manifestación de los ideales de justicia y razonabilidad que deben encaminar la actuación de la Administración, acota.

Caso

En el caso materia de la citada casación una empresa de hidrocarburos presenta una demanda contenciosa administrativa, para que se declare la nulidad parcial de la resolución de un tribunal de apelaciones de sanciones en el extremo que confirma la decisión administrativa previa de una división de supervisión de hidrocarburos líquidos que la sanciona con una multa. El juzgado que conoció el caso declaró infundada la demanda y en apelación la sala superior competente confirmó esa decisión de primera instancia judicial. Ante ello, la empresa de hidrocarburos interpuso recurso de casación, alegando - entre otras razones- que el colegiado superior al emitir su fallo incurrió en infracción normativa del artículo IV numeral 1.4 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG). Al conocer el caso en casación, la sala suprema indica que, si bien dicha empresa alega que la entidad administrativa no ha realizado un análisis de razonabilidad de la sanción, ello constituye un aspecto fáctico que no puede ser revalorado en sede casatoria, más aún si no se ha logrado desvirtuar los fundamentos esgrimidos por el colegiado superior para desestimar la demanda. Por lo expuesto, entre otras razones, la sala suprema declara infundada la casación.

APUNTES

DE ACUERDO CON el artículo 384° del Código Procesal Civil "el recurso de casación tiene por fines la adecuada aplicación del derecho objetivo al caso concreto y la uniformidad de la jurisprudencia nacional por la Corte Suprema de Justicia".

EN ESTE SENTIDO, se desprende que la operación de determinación de los hechos debatidos en el proceso resulta claramente ajena a los fines previstos en la norma procesal para el recurso de casación, explica la sala suprema.

ATENCIÓN, EMPLEADORES

Empresas deben resguardar información de las planillas

Software o plataforma segura permite una gestión de pago óptima.

En un entorno empresarial cada vez más competitivo y digitalizado centralizar la información de las planillas de los trabajadores en un software de gestión empresarial o plataforma segura permite gestionar las nóminas de pago de manera óptima.

Al respecto, el product manager de Zenda Perú, Jimmy Quispe, destaca la importancia de mantener la seguridad de las planillas, señalando que "la cantidad de información que contienen hace que los estafadores puedan aprovecharse de ella para ganar la confianza de las personas".

Recalca que mantener la información en servidores propios puede exponerla a riesgos de filtración, mientras que optar por almacenarla en la nube, especialmente en plataformas seguras, puede resolver este problema.

En la medida que la precisión en el cálculo de las nóminas de pago es esencial tanto por razones legales como de eficiencia, Quispe destaca que "para nosotros es fundamental garantizar la precisión y seguridad en la gestión de planillas, ya que esto nos permite elaborar las nóminas de pago de manera óptima, considerando aspectos como vacaciones y gratificaciones".

El uso de plataformas, advierte, facilita la rapidez y precisión en el cálculo de las nóminas. Según datos proporcionados por Zenda by Defontana, una persona con una nómina de 50 colaboradores podría tardarse un día en procesar una nómina en Excel.

Con una plataforma segura, podría hacer la misma gestión en un proceso de dos horas, lo que representa un ahorro del 75% en horas hombre para la misma gestión, advierte.

De este modo, la seguridad de la información y la eficiencia en la gestión financiera son aspectos cruciales que no pueden pasarse por alto. Con la adopción de soluciones como una plataforma segura, las empresas pueden proteger la información confidencial de sus empleados y optimizar sus procesos financieros, asegurando el bienestar tanto de sus empleados como de la organización en su conjunto, advierte el especialista.



Pauta. Los empleados proporcionan datos sensibles a sus respectivos empleadores.

Proceso fundamental

La gestión precisa de las planillas de colaboradores constituye un proceso fundamental y crucial en cualquier empresa, refiere Zenda by Defontana. Son documentos sensibles que requieren máxima seguridad, la información contenida en ellas puede exponer a los empleados a riesgos de ciberdelito o a molestos correos no deseados, advierte.

Por un lado, detalla, la precisión en los pagos es esencial para evitar gastos innecesarios o problemas legales derivados de pagos incorrectos.

Por otro lado, indica, la seguridad de la información es fundamental para prevenir filtraciones y protegerla de accesos no autorizados, lo que podría resultar en ciberestafas.

OBLIGACIÓN

EL EMPLEADOR ESTÁ obligado a registrar a su personal en la planilla electrónica, caso contrario incurre en una infracción muy grave.

LA PLANILLA ELECTRÓNICA es el registro que se debe cumplir para informar a la Sunat sobre los empleados, pensionistas, prestadores de servicios, personal en formación o de terceros y derechohabientes.

AGENDA LABORAL

La impugnación de las sanciones



César Puntriano Rosas
Abogado laboralista

El trabajador cuenta con 30 días para interponer una demanda de cobro de indemnización legal por despido arbitrario, de nulidad de despido o de cese de actos de hostilidad (despido indirecto). Hace muchos años se discutió si el plazo se computaba en días hábiles o calendario, siendo el criterio uniforme en la actualidad que este se determina en días hábiles. En el II Pleno Jurisdiccional Supremo en materia laboral y previsional se acordó que el plazo para demandar la reposición por despido incausado o fraudulento también es de 30 días hábiles. Pero, ¿qué plazo tienen los trabajadores para impugnar judicialmente la imposición de sanciones distintas al despido? Así, resulta lógico considerar la existencia de un lapso razonable para que el trabajador cuestione las sanciones impuestas por su empleador, en aras de la seguridad jurídica pues no cabe que la posibilidad del reclamo se mantenga abierto en el tiempo, ya que ello supondría premiar la inacción por parte del trabajador afectado con la medida. Es en línea con ello que en el IX Pleno Jurisdiccional Supremo en materia laboral y previsional se acordó que el plazo de caducidad para impugnar una sanción disciplinaria distinta al despido es de 30 días hábiles contados desde el día siguiente de notificada la medida para los trabajadores del régimen laboral privado.

La Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema en la Casación Laboral No. 8715-2020 LIMA recoge lo señalado en el IX Pleno, afirmando con acierto que, si una persona tiene la potestad de ejercer un acto jurídico, pero no lo hace en el lapso establecido, pierde el derecho de entablar la acción correspondiente. De lo contrario, "surgiría por un lado una situación de incertidumbre para el empleador respecto a su potestad sancionadora y, por otro lado, se consentiría una actitud pasiva del trabajador al no proceder diligentemente ante hechos que considere arbitrarios en materia disciplinaria". A partir de ello declara fundada una excepción de caducidad deducida por un empleador y dispone el archivo del proceso.

A similar conclusión, pero apartándose del IX Pleno Jurisdiccional Supremo, llegó la Sala Laboral Permanente de la Corte de Huaura, pues señaló que en los plenos jurisdiccionales no pueden fijarse plazos de caducidad, pero tampoco debe soslayarse que la facultad del trabajador de impugnar sanciones disciplinarias distintas al despido se sujeta al principio de inmediatez. Añade la sala que "si para cuestionar el despido, que es la sanción más gravosa que se aplica en la relación laboral, el plazo para accionar judicialmente es de 30 días hábiles, resulta razonable que, para el reclamo de una sanción disciplinaria distinta al despido, el plazo sea igual o menor al establecido para impugnar el despido".

Si bien la caducidad no puede fijarse por ley, es positivo el análisis efectuado por los magistrados. Lo que corresponde es que se modifique la norma laboral para que se recoja el referido plazo de caducidad.

Agenda Judicial / Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

Semana del lunes 8 al viernes 12 de abril del 2024

LUNES 8

MARTES 9
CAS CL 21181-2021 VF
CAS CL 03837-2022 VF
CAS CL 08220-2022 VF
CAS CL 10695-2022 VF
CAS CL 12004-2022 VF
CAS CL 19001-2022 VF
CAS CL 19574-2022 VF
CAS CL 40213-2022 VF
CAS CL 41505-2022 VF
CAS CL 44176-2022 VF
CAS CR 15280-2017 VF
CAS CR 11674-2018 VF
CAS CR 21299-2018 VF
CAS CR 06675-2019 VF
CAS CR 30971-2019 VF
CAS CR 17304-2021 VF
CAS CR 19751-2021 VF
CAS CR 20564-2021 VF
CAS CR 21019-2021 VF
CAS CR 21630-2021 VF
CAS CR 23852-2021 VF
CAS CR 25391-2021 VF
CAS CR 25523-2021 VF
CAS CR 26096-2021 VF
CAS CR 26429-2021 VF
CAS CR 26881-2021 VF
CAS CR 27337-2021 VF
CAS CR 03108-2022 VF
CAS CR 03350-2022 VF
CAS CR 04249-2022 VF
CAS CR 05740-2022 VF
CAS CR 06610-2022 VF
CAS CR 06692-2022 VF
CAS CR 08027-2022 VF
CAS CR 08228-2022 VF
CAS CR 09769-2022 VF
CAS CR 11296-2022 VF
CAS CR 11955-2022 VF
CAS CR 15103-2022 VF
CAS CR 16029-2022 VF
CAS CR 16189-2022 VF
CAS CR 16368-2022 VF
CAS CR 16662-2022 VF
CAS CR 16775-2022 VF
CAS CR 19072-2022 VF
CAS CR 20552-2022 VF
CAS CR 38867-2022 VF
CAS CR 44191-2022 VF
CAS CR 45843-2022 VF
CAS CR 47829-2022 VF

MIÉRCOLES 10

JUEVES 11
CAS CA 32809-2022
CAS CL 04321-2022
CAS CL 05521-2022
CAS CL 06733-2022
CAS CL 10133-2022
CAS CL 10861-2022
CAS CL 10940-2022
CAS CL 11395-2022
CAS CL 12856-2022
CAS CL 15192-2022
CAS CL 15955-2022
CAS CL 17388-2022
CAS CL 18121-2022
CAS CL 19255-2022
CAS CL 19364-2022
CAS CL 19715-2022
CAS CL 26088-2022
CAS CL 32588-2022
CAS CL 33238-2022
CAS CL 33343-2022
CAS CL 33458-2022
CAS CL 33569-2022
CAS CL 33700-2022
CAS CL 34311-2022
CAS CL 39815-2022
CAS CL 40220-2022
CAS CL 40246-2022
CAS CL 40256-2022
CAS CL 40510-2022
CAS CL 40638-2022
CAS CL 40780-2022
CAS CL 41144-2022
CAS CL 41308-2022
CAS CL 41756-2022
CAS CL 42114-2022
CAS CL 42145-2022
CAS CL 42833-2022
CAS CL 43562-2022
CAS CL 43617-2022
CAS CL 43743-2022
CAS CL 43756-2022
CAS CL 43773-2022
CAS CL 44215-2022
CAS CL 44272-2022
CAS CL 45285-2022
CAS CL 45424-2022
CAS CL 45434-2022
CAS CL 45440-2022
CAS CL 45482-2022
CAS CL 46093-2022
CAS CL 46599-2022
CAS CL 46773-2022
CAS CL 46894-2022
CAS CL 46909-2022
CAS CL 46963-2022
CAS CL 47244-2022
CAS CL 47720-2022
CAS CL 47932-2022
CAS CL 49183-2022
CAS CL 49202-2022
CAS CL 49401-2022
CAS CL 49772-2022
CAS CL 50915-2022
CAS CL 51905-2022
CAS CL 51915-2022
CAS CL 51926-2022
CAS CL 52205-2022
CAS CL 52311-2022
CAS CL 52359-2022
CAS CL 52604-2022
CAS CL 52789-2022
CAS CL 52860-2022
CAS CL 52911-2022
CAS CL 53437-2022
CAS CL 55130-2022
CAS CR 07657-2022
CAS CR 08664-2022
CAS CR 09247-2022
CAS CR 13075-2022
CAS CR 16220-2022
CAS CR 20484-2022
CAS CR 20546-2022
CAS CR 33521-2022
CAS CR 33748-2022
CAS CR 39253-2022
CAS CR 41682-2022
CAS CR 43875-2022
CAS CR 44541-2022
CAS CR 44757-2022
CAS CR 45447-2022
CAS CR 45613-2022
CAS CR 45781-2022
CAS CR 46998-2022
CAS CR 47084-2022
CAS CR 48003-2022
CAS CR 54736-2022
CAS CR 54889-2022
CAS CR 55031-2022
CAS LA 39534-2022
CAS LA 55411-2022

VIERNES 12
CAS CA 25944-2022
CAS CA 51948-2022
CAS CA 15671-2023
CAS CA 15857-2023
CAS CA 20855-2023
CAS CA 20856-2023
CAS CL 13158-2021
CAS CL 05171-2022
CAS CL 07126-2022
CAS CL 11582-2022
CAS CL 11649-2022
CAS CL 12597-2022
CAS CL 13626-2022
CAS CL 14250-2022
CAS CL 14357-2022
CAS CL 16708-2022
CAS CL 17181-2022
CAS CL 17294-2022
CAS CL 18761-2022
CAS CL 18765-2022
CAS CL 18789-2022
CAS CL 19064-2022
CAS CL 19478-2022
CAS CL 20313-2022
CAS CL 20497-2022
CAS CL 33805-2022
CAS CL 39260-2022
CAS CL 39829-2022
CAS CL 41455-2022
CAS CL 41564-2022
CAS CL 41955-2022
CAS CL 42529-2022
CAS CL 43065-2022
CAS CL 43501-2022
CAS CL 43873-2022
CAS CL 43894-2022
CAS CL 44270-2022
CAS CL 44865-2022
CAS CL 44985-2022
CAS CL 45616-2022
CAS CL 46327-2022
CAS CL 47993-2022
CAS CL 50591-2022
CAS CL 51052-2022
CAS CL 51055-2022
CAS CL 52265-2022
CAS CL 52833-2022
CAS CL 54306-2022
CAS CL 54381-2022
CAS CL 54944-2022
CAS CL 01996-2023
CAS CL 02015-2023
CAS CL 02807-2023
CAS CL 02899-2023
CAS CL 02902-2023
CAS CL 02955-2023
CAS CL 02958-2023
CAS CL 03003-2023
CAS CL 03344-2023
CAS CL 03541-2023
CAS CL 03821-2023
CAS CL 03865-2023
CAS CL 04047-2023
CAS CL 04063-2023
CAS CL 04091-2023
CAS CL 04244-2023
CAS CL 04277-2023
CAS CL 04294-2023
CAS CL 04365-2023
CAS CL 04679-2023
CAS CL 05046-2023
CAS CL 05598-2023
CAS CL 05699-2023
CAS CL 05740-2023
CAS CL 11738-2023
CAS CL 12113-2023
CAS CL 12137-2023
CAS CL 12179-2023
CAS CL 12409-2023
CAS CL 12428-2023
CAS CL 12644-2023
CAS CL 13356-2023
CAS CL 13893-2023
CAS CL 14074-2023
CAS CL 14190-2023
CAS CL 14219-2023
CAS CL 14330-2023
CAS CL 14714-2023
CAS CL 14877-2023
CAS CL 16448-2023
CAS CL 17028-2023
CAS CL 17061-2023
CAS CL 17766-2023
CAS CL 19451-2023
CAS CL 20451-2023
CAS CL 21743-2023
CAS CL 29134-2023
CAS CL 29927-2023
CAS CR 23409-2019
CAS CR 07303-2021
CAS CR 05389-2022
CAS CR 06738-2022
CAS CR 09286-2022
CAS CR 10457-2022
CAS CR 11511-2022
CAS CR 12134-2022
CAS CR 12819-2022
CAS CR 14418-2022
CAS CR 16137-2022
CAS CR 16372-2022
CAS CR 16636-2022
CAS CR 17041-2022
CAS CR 17259-2022
CAS CR 17579-2022
CAS CR 18325-2022
CAS CR 18996-2022
CAS CR 19971-2022
CAS CR 33810-2022
CAS CR 44753-2022
CAS CR 02033-2023
CAS CR 02174-2023
CAS CR 02287-2023
CAS CR 02293-2023
CAS CR 02474-2023
CAS CR 02504-2023
CAS CR 02558-2023
CAS CR 02868-2023
CAS CR 03233-2023
CAS CR 03237-2023
CAS CR 03592-2023
CAS CR 03611-2023
CAS CR 03634-2023
CAS CR 03748-2023
CAS CR 03868-2023
CAS CR 03875-2023
CAS CR 04171-2023
CAS CR 04266-2023
CAS CR 04693-2023
CAS CR 04971-2023
CAS CR 05584-2023
CAS CR 11645-2023
CAS CR 12871-2023
CAS CR 13212-2023
CAS CR 15011-2023
CAS CR 17096-2023
CAS CR 17746-2023
CAS CR 19552-2023
CAS CR 19629-2023
CAS CR 19960-2023
CAS CR 34590-2023

CAS: CASACIÓN
D: DISCORDIA

CENTRAL

OLA DE COMICIOS DIBUJARÁN LA POLÍTICA DE CADA PAÍS

ELECCIONES agitan América Latina



Panamá. Uno de los favoritos para ganar los co

Cambio o reelección, el dilema de una región que busca legitimidad y transparencia en la votación.

En un año caracterizado por una avalancha global de procesos electorales, América Latina no es ajena a esta agitación política. Desde este mes de abril hasta finales de julio, la región se verá inmersa en una intensa maratón electoral, con resultados que repercutirán de manera significativa en el panorama político latinoamericano.

"Estas elecciones no solo marcarán un momento crucial para la democracia en la región, sino que también determinarán el futuro político y socioeconómico de cada país involucrado", asegura Daniel Zovatto, global fellow del Wilson Center.

Ecuador

Ecuador da inicio a este frenesí electoral el próximo 21 de abril con una consulta popular y un referéndum, ambos centrados en temas de seguridad. Los resultados de estas consultas no solo influirán en la presidencia de Daniel Noboa, sino que también podrían definir el rumbo del país en lo que a políticas públicas y reformas institucionales se refiere.

"La participación ciudadana en este ejercicio democrático será fundamental para garantizar la legitimidad de las decisiones tomadas", subraya Zovatto.

Panamá

Las elecciones en Panamá el próximo 5 de mayo se desarrollarán en un momento de incertidumbre política, económica y social. La inhabilitación del expresidente Ricardo Martinelli, quien lideraba las encuestas, ha dejado un vacío en la contienda electoral. Sin embargo, el candidato José Raúl Mulino busca capitalizar esta situación y mantener el impulso de su campaña.

"A pesar de los desafíos legales que enfrenta, Mulino se presenta como una opción viable para liderar el país en un momento crucial de su historia", dice el académico del Wilson Center.

República Dominicana

El proceso electoral en República Dominicana se llevará a cabo el próximo 19 de mayo en medio de tensiones políticas y una creciente polarización. El presidente Luis Abinader busca la reelección para consolidar su liderazgo y continuar con las reformas iniciadas durante su primer mandato. Sin embargo, la oposición presenta una variedad de candidatos que buscan capitalizar el descontento popular y presentarse como una alternativa viable al oficialismo.

"Este escenario político tenso y competitivo refleja los desafíos democráticos que enfrenta el país y la importancia de una participación ciudadana informada y activa", asegura el exdirector regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional).

México

El próximo 2 de junio México celebrará el proceso electoral más grande de su historia, con la renovación de 20,000 cargos públicos, aunque las miradas se concentran en los comicios presidenciales.

Pero las elecciones en México serán históricas sobre todo por otro motivo: existe



México. La gran favorita para ganar los comicios es la oficialista Claudia Sheinbaum ante la opositora Xóchitl Gálvez en una campaña electoral que ya costó la vida de 51 personas.



23 *puntos de ventaja llevan la oficialista Claudia Sheinbaum a la opositora Xóchitl Gálvez antes del debate en las elecciones mexicanas.*



micios presidenciales es José Raúl Mulino.



República Dominicana. Luis Abinader busca mantenerse en la presidencia.



Ecuador. Plebiscito servirá para que Noboa aplique "mano dura" a delincuencia.

AFP











Venezuela. Maduro escogió a sus rivales en unos comicios en que se cuestiona su legitimidad.

LATITUD 12

FABIÁN VALLAS T. INTERNACIONALISTA

DERECHA, IZQUIERDA Y VICIADOS

Al inicio del periodo de la pospandemia, un debate académico apareció en América Latina. ¿La región gira a la izquierda? La elección de Lula en Brasil, Gustavo Petro en Colombia, Gabriel Boric en Chile, Pedro Castillo en Perú, entre otros, parecía que se acercaba un nuevo periodo semejante a la llegada de los gobiernos del socialismo del siglo XXI a inicios del presente siglo.

Pero luego, ganó Santiago Peña en Paraguay, Luis Lacalle Pou en Uruguay, Javier Milei en Argentina, Guillermo Lasso y Daniel Noboa en Ecuador, lo cual terminó por desdibujar el predominio de la izquierda en la región. ¿Qué había pasado? Con la excepción de dos países, doce elecciones en las elecciones habían castigado al partido que mantenía el poder durante la pandemia.

La crítica a los sistemas de salud, educación, seguridad carcomió las bases de los gobiernos, generalmente de derecha, en el poder en esos momentos. Por eso, se impuso el cambio.

Las elecciones en esta oportunidad serán diferentes. Es cierto que de los cinco países, al menos dos (Panamá y República Dominicana) se esperan cambios; mientras que en México y Ecuador ganarían candidatos oficialistas. La gran duda es que si Noboa podrá salir ileso del tremendo escándalo por el ingreso de la policía a la embajada mexicana. El caso de Venezuela, tal como se viene desarrollando, ya se puede hablar de comicios viciados por la comunidad internacional por no cumplir los mínimos requisitos establecidos para unas elecciones "libres y justas".

CIFRAS

19,000 CARGOS POLÍTICOS ELEGIRÁN LOS MEXICANOS EN LAS ELECCIONES DEL 2 DE JUNIO.

51 ASESINATOS, 21 ATENTADOS, Y 9 SECUESTROS SE HAN PRODUCIDO EN EL PROCESO ELECTORAL MEXICANO.

la posibilidad de elegir a la primera presidenta del país. Claudia Sheinbaum, respaldada por el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, lidera las encuestas con una amplia ventaja sobre sus competidores.

A pesar de la gran popularidad del actual mandatario, su gestión ha sido objeto de críticas en áreas como seguridad pública y derechos humanos. Sheinbaum representa la continuidad, con matices, del proyecto político de López Obrador y su victoria podría consolidar aún más su liderazgo en el país.

Por su parte, la opositora Xóchitl Gálvez –aspirante respaldada por la coalición formada por los partidos PRD, PRI y PAN– representa una alternativa para aquellos que buscan un cambio en la dirección política del país. "Su candidatura enfrenta desafíos para unificar a la oposición y presentarse como una opción viable para los votantes descontentos", considera Zovatto.

Venezuela

Las elecciones presidenciales en Venezuela serán el 28 de julio en un clima de crisis política y humanitaria. A pesar de las sanciones internacionales y de las críticas de numerosos mandatarios, incluso de algunos cercanos como el brasileño Luiz Inácio Lula da Silva y el colombiano Gustavo Petro, el presidente Nicolás Maduro "vía el Consejo Nacional Electoral ha manipulado el proceso de inscripción de candidaturas para dividir a la oposición y tener unas elecciones 'a la carta', escogiendo o bloqueando a sus competidores", señala Zovatto.

"Las perspectivas para unas elecciones libres y justas son sombrías, y la comunidad internacional debe estar atenta a cualquier intento de manipulación o fraude por parte del régimen", agrega el doctor en Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid.

Momento decisivo

El torbellino electoral de los próximos meses representa un momento crucial para América Latina. Cada país enfrenta sus propios desafíos y oportunidades, y los resultados de estas elecciones tendrán un impacto significativo en la configuración política y socioeconómica de la región en los años venideros.

La participación ciudadana, la transparencia electoral y el respeto por los principios democráticos son fundamentales para garantizar la legitimidad y la estabilidad de los gobiernos electos.

"En este sentido, la comunidad internacional tiene un papel importante que desempeñar en el apoyo a procesos electorales libres, justos y transparentes en toda América Latina", concluye Daniel Zovatto. **(EFE)**

FRASES

"Lo que la gente denomina ola de derecha o de izquierda, en realidad es ola de recambio".

VICTORIA MURILLO
Directora del Instituto de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Columbia

"La reacción pendular del electorado latinoamericano no tiene que ver necesariamente con giros ideológicos".

JOSÉ MIGUEL VIVANCO
Council on Foreign Relations de Estados Unidos

"Habrá voto de castigo en Panamá (contra la socialdemocracia, actualmente en el poder) y posiblemente (Luis) Abinader pueda quedarse con la presidencia en República Dominicana, si es que no se le complica".

DANIEL ZOVATTO
Politólogo y jurista argentino

ECONOMÍA



Proceso. La comisión de Perupetro procederá con la apertura del paquete N°2 el jueves 11 de abril, a fin de conocer al ganador de la buena pro.

FUERON HABILITADOS PARA COMPETIR, ANUNCIA PERUPETRO

Dos consorcios están interesados en el lote X

Tiene una producción promedio de 10,000 barriles diarios de petróleo.

Se habilitaron a dos consorcios para continuar en el proceso de convocatoria del Lote X (Talara), al noroeste del país, cuya buena pro se otorgará este jueves 11 de abril, informó Perupetro S.A. Se trata de Offshore International Group, INC, Aguaytía Energy del Perú S.R.L., Termoselva S.R.L. y de J&F Investimentos S.A., Upland Oil and Gas L.L.C.

De acuerdo con el cronograma, ambos consorcios presentaron ayer el paquete N°1, que contiene los documentos de admisibilidad para continuar en el proceso y, el paquete N°2, que comprende la oferta económica.

La comisión de Perupetro procederá con la apertura del paquete N°2 el jueves 11 de abril, a fin de conocer al ganador de la buena pro.

El consorcio que logre la concesión del Lote X será el que ofrezca el mejor programa de trabajo, es decir los mayores compromisos de inversión para la perforación de pozos de desarrollo y de exploración.

Además, de acuerdo con las bases, la empresa Petróleos del Perú (Petroperú) tendrá una participación del 40% en el contrato de licencia.

El Lote X, cuyo contrato vence el próximo 19 de mayo del 2023, registra una producción promedio de 10,000 barriles diarios de petróleo (bdp), que representa el 30% de la producción total del país. Sin embargo, dicho lote podría llegar a duplicar su producción con el desarrollo de nuevas inversiones y tecnología.

Promoción

Perupetro S.A. es la empresa pública de derecho privado, que en representación del Estado peruano, se encarga de promocionar, negociar, suscribir y supervisar contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos. El objeto social es promover la inversión en las actividades de explotación y exploración de hidrocarburos; negociar, celebrar y supervisar los contratos, así como los convenios de evaluación técnica. Además, formar y administrar mediante terceros el banco de datos con la información relacionada a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. Puede disponer de esa información para promocionarla con la participación del sector privado.

PARTICIPACIÓN

PERUPETRO PROPONE AL Ministerio de Energía y Minas otras opciones de políticas relacionadas con la exploración y la explotación de hidrocarburos.

ASIMISMO, LA ENTIDAD estatal puede participar en la elaboración de los planes sectoriales.

Cesión de posición

El pasado mes, Perupetro suscribió la cesión de posición contractual del contrato de licencia para la explotación de hidrocarburos en el Lote 192, por el cual Petroperú otorga el 61% de su participación a favor de Altamesa Energy Perú.

El Poder Ejecutivo promulgó el 3 de febrero, el Decreto Supremo N° 005-2024-EM, mediante el cual autorizó a Perupetro suscribir la modificación del citado contrato.

En el 2021, Petroperú, mediante una licitación internacional, seleccionó a Altamesa Energy Canadá Inc., como su socia estratégica para operar el Lote 192.

Altamesa Energy Perú es una subsidiaria de Altamesa Energy Canada Inc, una compañía de desarrollo de proyectos de inversión y operación en petróleo y gas enfocada en Latinoamérica, con sede corporativa en Montréal, Canadá, y con un brazo de desarrollo de negocios en Bogotá, Colombia.

VENTA DE VIVIENDAS

Prevén impulso inmobiliario

La venta de viviendas en Lima impulsará la recuperación del sector inmobiliario en el presente año, de la mano de un rebote de la actividad económica en el país, proyectó el departamento de estudios económicos del Scotiabank.

Refirió que durante el 2023 el sector inmobiliario a nivel nacional registró un menor nivel de actividad, tanto en el segmento de viviendas de alto valor, que se vio reflejado en la caída de los créditos hipotecarios excluido Mivivienda, así como en el segmento de viviendas sociales financiadas con recursos del Fondo Mivivienda.

"La recesión económica, el menor poder adquisitivo, la tendencia al alza de las tasas de interés de los créditos hipotecarios, durante el primer semestre del 2023 y el mayor ruido político, en especial en el primer trimestre 2023, explicaron este comportamiento", indicó.

No obstante, señaló que a nivel geográfico, las ventas de viviendas nuevas en Lima lograron registrar cifras positivas, aunque sin llegar a las tasas de crecimiento del 2021 que fue el rebote pospandemia.

MERCADO

- **Se prevé una recuperación en el sector inmobiliario, de la mano de un rebote de la economía, que incidiría en una recuperación gradual del empleo.**
- **También una mejora en el poder adquisitivo ante la esperada menor inflación y de la caída de la tasa de interés de los créditos hipotecarios.**



Sector. El mercado inmobiliario tiene potencial de expansión.

BAJÓ 0.36%, A US$ 85.46 EL BARRIL

Se detuvo tendencia alcista del petróleo

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró ayer con una bajada del 0.36%, en 85.46 dólares el barril, con lo cual rompió la tendencia alcista de la semana pasada que llevó al crudo a un máximo de cinco meses, reportó Efe.

Al final de las operaciones de ayer en la Bolsa Mercantil de Nueva York (Nymex), los contratos de futuros del WTI para entrega en mayo restaron 1.45 dólares con respecto al cierre de la jornada del viernes.

El WTI subió un 4.26% la semana pasada y el viernes pasado sobrepasó temporalmente la barrera de los 87 dólares, presionado por las tensiones geopolíticas en Medio Oriente y entre Rusia y Ucrania.

No obstante, el cambio en el precio del crudo de este lunes se produjo después de que el ejército israelí retiró el fin de semana todas sus tropas terrestres del sur de la Franja de Gaza, lo que rebajó considerablemente la tensión en la zona.

CUENTAN CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

Minem: Perú tiene cartera de 26 proyectos de centrales eléctricas

Representan una inversión total de 5,649 millones de dólares, destaca el ministerio.

El Perú tiene una cartera de 26 proyectos de centrales eléctricas con recursos energéticos renovables, que deben construirse en los siguientes años y añadirán una potencia de 4,276 megavatios (MW) al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), con una inversión de 5,649 millones de dólares, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Estos planes de generación se ubican en las regiones de Puno, Áncash, Huánuco, Cusco, Arequipa, Moquegua, Lima e Ica; y contribuirán a que el Perú incremente el componente de energía renovable de su matriz energética, contribuyendo a alcanzar la meta nacional de reducir las emisiones totales de gases de efecto invernadero.



Obras. Los planes están en Puno, Áncash, Huánuco, Cusco, Arequipa, Moquegua, Lima e Ica.

Portafolio

Entre ellos destacan la Central Hidroeléctrica San Gabán III, en Puno, que ingresará en operación comercial el 2026, con una inversión global de 500 millones de dólares, la que cuenta con una potencia instalada de 205 MW.

En esta lista también se encuentra la Central Solar-Fotovoltaica San Martín, en Arequipa, cuya construcción demandará una inversión de 142.7 millones de dólares, y contará con una potencia instalada de 252.4 MW cuando entre en funcionamiento; y la Central Eólica WayraExtensión, en Ica, que implica una inversión de más de 159 millones, y que contará con una potencia instalada 177 MW, detalló.

En total, estos 26 proyectos de centrales eléctricas con recursos energéticos renovables se dividen en 12 hidroeléctricas, tres centrales eólicas y 11 centrales fotovoltaicas ubicadas en diversas regiones del país.

El Minem destaca que estos proyectos de generación contribuirán a fortalecer la seguridad energética del país, a la creación de empleo en diversas regiones, dinamizando la economía local, y a potenciar los recursos renovables con los que cuenta el Perú, diversificando la matriz energética, lo que generará a futuro tarifas más competitivas.

Foro

Por otro lado, el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, clausuró el primer foro *Mujeres mágicas: empoderando lideresas de zonas de influencia minera*, con la participación de representantes de Apurímac, Áncash, Cusco y Piura, en el marco de las celebraciones por el 55° aniversario de creación del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Durante el acto de clausura, el funcionario resaltó el papel preponderante que cumplen las mujeres en sus comunidades y su entusiasmo por ampliar sus conocimientos al participar en programas como Mujeres Mágicas, que brinda información sobre la importancia y los beneficios de la actividad minera moderna responsable con respeto a la población y al medioambiente.

A su turno, el viceministro de Minas, Henry Luna, destacó la participación de las mujeres en el sector minero y las exhortó a asumir un papel más protagónico en sus comunidades. "Como mujeres empoderadas promuevan el desarrollo de sus pueblos".

PASIVOS

EL DIRECTOR GENERAL de la Dirección de Minería del Minem, Jorge Soto Yen, señaló que se trabaja en una nueva fórmula que determine exactamente los volúmenes de los pasivos ambientales mineros (PAM) y permita darles un valor económico.

LOS PASIVOS AMBIENTALES mineros se refieren a los residuos producidos por operaciones mineras abandonadas o inactivas, que sin un adecuado tratamiento representan un riesgo en diversos sentidos.

DADO QUE HAY casos con muchos años de antigüedad, en los que no se pudo conocer al o los responsables, el Estado se encarga de estos espacios.

HAY PASIVOS QUE sí se podrían reaprovechar y que sean menos impactantes.



Mercado cambiario.

Dólar se mantendría por debajo de los S/ 3.70

Al considerar las proyecciones que muestran los mercados internacionales y locales se prevé que el precio del dólar se mantendría por debajo de 3.70 soles esta semana, sostuvo el profesor e investigador de la Universidad ESAN, Edmundo Lizarzaburu.

"Las proyecciones que se manejan nos hacen pensar que el valor de la moneda estadounidense se mantendría por debajo de los 3.70 soles. Vemos una semana positiva y estable", declaró.

Evolución

La semana pasada observamos cómo el sol se apreció frente al dólar y para los próximos siete días se espera que se mantenga en los mismos niveles que ha empezado hoy, es decir entre 3.68 y 3.69 soles, comentó.

"Ese rango se estaría manteniendo si es que las condiciones actuales se mantienen y no aparece alguna información inesperada por los agentes económicos", dijo.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), el dólar cerró la semana pasada con una cotización de 3.68 soles y ayer en 3.69.

El profesor mencionó que en los indicadores económicos estadounidense, que podrían impactarnos, no se evidencian cambios representativos.

Entre los factores locales que explicarían este comportamiento del dólar estarían el hecho de que la temporada tributaria está terminando.

CIFRA

0.46%

ES LA CAÍDA DEL TIPO DE CAMBIO EN LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO Y EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES -2.15%, SEGÚN EL BCR.

MONTO TOTAL SUPERA LOS US$ 6,100 MILLONES

Proinversión adjudicó 16 proyectos en 15 meses

Las inversiones público-privadas se reimpulsaron en los últimos 15 meses, período en que se adjudicaron 16 proyectos por más de 6,100 millones de dólares en rubros como energía, telecomunicaciones, salud, infraestructura vial y puertos, informó la Agencia de Promoción de la Inversión de Privada (ProInversión).

Los proyectos adjudicados, en la modalidad de asociaciones público-privadas (APP) y proyectos en activos, contribuyen al crecimiento y desarrollo sostenible del país, así como a la generación de empleo, mejoras de la competitividad y calidad de vida para más peruanos, aseguró el director ejecutivo de ProInversión, José Salardi.

Sectores

En el balance se adjudicaron 10 proyectos eléctricos por 1,369 millones de dólares que beneficiaron a pobladores de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Huánuco, Arequipa e Ica. Precisó asimismo que se adjudicaron dos proyectos de telecomunicaciones con inversiones estimadas en alrededor de 640 millones de dólares en Bandas de Espectro Radioeléctrico AWS-3 y 2.3 GHz para internet y telefonía móvil 4G.

En tanto, otros dos proyectos corresponden a los Hospitales Especializados de Essalud en Piura y Chimbote por 323 millones de dólares, detalló ProInversión.

PROCESO

- **ProInversión adjudicó recientemente los megaproyectos Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona (405 millones de dólares).**
- **También el Anillo Vial Periférico (3,396 millones de dólares) a inversionistas de amplia experiencia y respaldo financiero.**

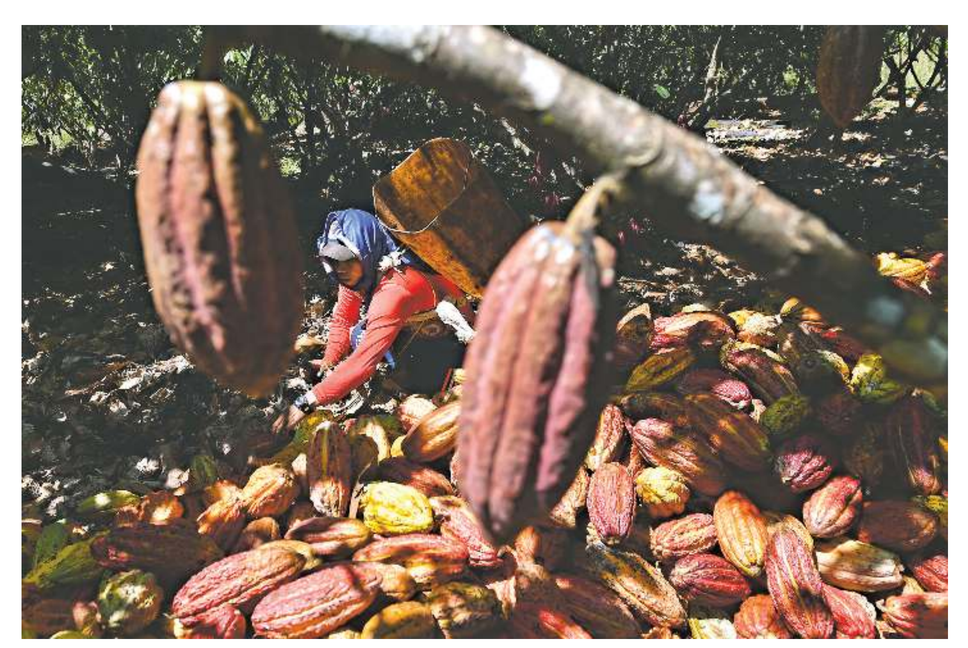


Aporte. Los proyectos favorecen el desarrollo sostenible.

BRASIL, COLOMBIA Y PERÚ ENTRE LOS PAÍSES BENEFICIADOS

Aumentan los precios internacionales del cacao

Se pide mayor coordinación entre los actores de la cadena productiva.



Cacao. Demandan un enfoque colaborativo entre los Gobiernos, los productores y los exportadores.

Madrid, España
EFE

El cacao, conocido como "el oro marrón", ha sido durante mucho tiempo una fuente de riqueza y sustento para los países productores de América Latina. En la actualidad, los precios internacionales del producto están experimentando un aumento significativo, lo que genera un optimismo palpable entre los productores de la región.

Brasil, uno de los principales productores de cacao en América Latina, ha sido testigo de un aumento en los precios del cacao en el mercado internacional. La presidenta de la Asociación Nacional de los Productores de Cacao de Brasil, Vanuza Barroso, expresa su satisfacción por este desarrollo y destaca la importancia de estos precios más altos para los agricultores brasileños.

Brasil es el cuarto mayor consumidor de chocolate del mundo y el sexto mayor productor de cacao. Según la oficina de estadísticas del Gobierno, Brasil produjo el año pasado alrededor de 290,000 toneladas de cacao, frente a las 273,873 toneladas de 2022.

Cacao para la paz

El cacao colombiano está considerado como uno de los mejores del mundo, pero su producción no es significativa, apenas unas 62,000 toneladas al año. La mayor parte de esa producción, unas 40,000 toneladas, está destinada al mercado interno y solo se exportan unas 22,000 toneladas de granos sin procesar.

Tras la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC en 2016, el Gobierno apostó por impulsar el cultivo del cacao en las zonas en las que hay plantaciones de coca con programas como "Cacao para la paz".

Por su parte, Perú está experimentando un crecimiento significativo en las exportaciones gracias a una combinación de factores, como la diversificación de variedades, el aumento de la demanda global y la implementación de políticas públicas favorables al sector.

Variedad

En 2022, el último año con datos oficiales, Perú exportó más de 65,000 toneladas de grano de cacao peruano por un valor franco a bordo de más de 155 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 18% en volumen y 8% en el valor en comparación con lo exportado en el 2021.

Además, el país andino cuenta con el 60% del total de variedades de cacao y concentra un 36% de la producción mundial de cacao fino de aroma, según datos de la Cámara Peruana del Café y el Cacao de Perú.

OPORTUNIDAD

EN RESUMEN, EL auge del cacao en América Latina presenta tanto oportunidades como desafíos para los países productores de la región.

SI BIEN LOS precios más altos ofrecen beneficios económicos inmediatos, resulta esencial abordar los desafíos relacionados con la producción, la competitividad y la sostenibilidad para garantizar el éxito a largo plazo de la industria del cacao en la región.

Especulación

En Ecuador, uno de los mayores exportadores de cacao, el alza de precios de este producto ha generado oportunidades y desafíos.
Si bien los productores se benefician de los precios más altos, los exportadores enfrentan dificultades debido a los incumplimientos de contratos.
La situación actual es "una burbuja, un espejismo, un globo" debido a la especulación, asegura el exministro de Comercio Exterior, Iván Ontaneda, actual presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Cacao.



Refugio. Crece el precio del oro ante conflictos e incertidumbre.

INCERTIDUMBRE ALIMENTA EL ALZA

Oro llega a nuevo máximo histórico

Madrid, España
EFE

El precio del oro alcanzó un nuevo máximo histórico, cerca de los 2,354 dólares por onza, impulsado por los riesgos geopolíticos, las dudas sobre la política monetaria y las compras de los grandes bancos centrales.

El metal dorado, considerado un activo refugio en tiempos de incertidumbre, ha tocado los 2,353.95 dólares por onza, según datos de Bloomberg, aunque después retrocedió a 2,329 dólares.

El precio del oro ha marcado varios máximos consecutivos en las últimas sesiones.

De acuerdo con Sergio Ávila, de IG, la subida del oro es "una señal de que los inversores están buscando refugio ante la incertidumbre".

Su popularidad como refugio seguro en tiempos de turbulencia ha crecido por conflictos en Medio Oriente y Ucrania.

La Fed

La solidez del mercado laboral estadounidense ha sembrado las dudas sobre cuándo empezará la Reserva Federal a bajar los tipos de interés.

El presidente de la Reserva Federal de Mineápolis, Neel Kashkari, planteó la semana pasada que si la economía resiste y la inflación no cede, quizá no sería necesario recortar los tipos este año.

Los inversores están ahora pendientes de las próximas comunicaciones de la Reserva Federal, incluyendo las actas de su reunión de marzo y los discursos de sus funcionarios, que podrían ofrecer nuevas pistas sobre los posibles recortes de las tasas de interés, explicó Ávila.

Confianza

En su opinión, "los movimientos en los precios del oro serán un termómetro importante para medir la temperatura de la confianza inversora y la dirección de las políticas monetarias".

Además de estos factores coyunturales, los analistas siguen apuntando a las compras sostenidas de oro físico por parte de los bancos centrales, sobre todo el de China.

NÚMERO 1

330

TONELADAS MÉTRICAS DE ORO PRODUJO CHINA EN EL 2022, EL PRIMER PRODUCTOR DE ESTE MINERAL EN EL MUNDO.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 8 de abril de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.666	3.681	Libra Esterlina	4.252	5.264
Dólar Australiano	0	2.658	Franco Suizo	3.721	4.389
Euro	3.808	4.269	Dólar Canadiense	2.549	3.055

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.67	0.00040	8,395.13945
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.75	0.00028	32.46569
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	3.13	-	-
Pasiva	Moneda extranjera (TIPMEX)	1.96	-	-
Legal Efectiva	Moneda nacional	3.13	0.00009	8.39370
Legal Efectiva	Moneda extranjera	1.96	0.00005	2.15833
Legal Laboral	Moneda nacional	3.13	0.00009	2.05289
Legal Laboral	Moneda extranjera	1.96	0.00005	0.74655

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.19	1.12101
Moneda extranjera	0.26	1.06030

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.63	286.51166
Moneda extranjera	12.66	10.14636

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.93	12.39	2.87	3.30

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	7.02	9.00	12.32	22.58	43.14	56.12	8.83
Moneda extranjera	7.01	8.47	9.43	12.91	13.81	46.87	7.61

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.19	5.44	3.32
Moneda extranjera	0.26	4.75	1.30

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	17.88	25.67	28.30	69.31	61.00	13.57
Moneda extranjera	0	15.20	19.08	20.93	21.39	14.19	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	2.84	6.13	6.43
Moneda extranjera	0.07	3.43	0.25

GERENCIA Y LIDERAZGO

TENGA EN CUENTA SU PERFIL DE RIESGO

Sepa invertir adecuadamente sus utilidades

Es importante informarse antes de destinar sus recursos para tomar decisiones inteligentes.

¿Se pregunta cómo aprovechar al máximo las utilidades de su empresa? Invertirlas es una excelente manera de hacer crecer su dinero y alcanzar sus metas financieras a corto y largo plazo.

El gerente general de Inandes Grupo Financiero, Ricardo Gallo, nos brinda algunas recomendaciones para que tome una buena decisión:

1) La diversificación es importante. Este quizá es el consejo más repetido que puede decirle todo asesor o gurú financiero. Y es cierto, aunque complejo. El establecer específicamente los activos más convenientes para su caso requiere de planificación financiera. Sin embargo, hay algunos fundamentos (yo le llamo dimensiones) que debe considerar.

a) Tener un porcentaje de recursos en moneda nacional y otro en extranjera. No puede confiar ciegamente en el sol ni tampoco en el dólar. Por ello, debe destinar una parte de su riqueza a tener activos que se valoricen en ambas monedas.

b) Contar con activos de corto y largo plazo. Las inversiones a corto plazo se liquidan rápidamente, pero son menos rentables, las de largo plazo traen mayor rentabilidad, pero el riesgo es superior. Invertir en algo que demora en venderse/liquidarse podría traer zozobra a su familia si surgen emergencias. Tener todo en activos líquidos podría no generarle los ingresos que necesita.

2) No deje que la codicia le guíe. Las ganas de lograr alta rentabilidad no deben guiar sus decisiones. Todo el mundo desea lograr lo máximo por su dinero y eso no está bien. El problema es cuando permite que la rentabilidad ofrecida sea el único elemento para tomar una decisión de inversión y no considera los otros aspectos de esta, como el riesgo, la liquidez o recuperación del capital, la distribución de su riqueza, entre otros.

El confiar ciegamente en el optimismo perpetuo y que los resultados ofrecidos siempre se entregarán puede llevarlo a una mala decisión. Esto es sintomático en inversiones que crecen desde hace mucho tiempo y le invitan a que se suba a la ola. Tenga mucho cuidado en especial si los fundamentos del crecimiento son débiles o basados en proyecciones irreales.

3) Invierta en opciones que pueda comprender. Busque invertir en algo de lo que tenga conocimiento y que sepa entender. Si no lo entiende, no dude en preguntar. Si la explicación le deja inquietudes, busque otra opinión o descarte la inversión. Es mejor rechazar algo bueno que tomar algo que a futuro podría generar problemas. Aún en el caso que la inversión no sea exitosa, el conocimiento le permitirá establecer si debe esperar la recuperación o retirarse y pensar en otras alternativas. Cuando invierte en algo que no comprende y los resultados son negativos, tratará de salirse a toda costa y su decisión estará basada en el miedo y la desesperación de perderlo todo.

4) Investigue y acumule conocimiento que le dé tranquilidad. Si va a invertir de manera responsable esos ingresos extras, deberá de hacer el trabajo de investigar y acumular ese conocimiento que le dé tranquilidad. No confíe en que el asesor le dirá todo. Considere que su amigo o familiar que invirtió en el mismo producto, seguramente tiene otros objetivos.



CONCISAS

Certificados

Un millón 590,961 certificados únicos laborales (CUL), documento oficial de vital importancia para quienes buscan y postulan a un puesto de trabajo, fueron emitidos de forma gratuita hasta el primer trimestre del presente año por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).



Certificado Único Laboral.

Control de calidad

Indecopi tomó conocimiento de la alerta de consumo, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), en la que informa a la ciudadanía sobre el retiro del mercado del producto sanitario Baby Wipes (toallitas húmedas) de la marca Cresse.

Capacitación técnica

Cetemin fue convocado por la empresa Hemco Mineros de Nicaragua con el objetivo de ofrecer un programa de capacitación de alineación de transmisión en molinos. "Nos brinda una ventaja competitiva", dijo el gerente comercial y marketing de la empresa, Luis Felipe Rondón.



Educación técnica.

Demanda de cobre

Conforme la transición hacia energías renovables y electrificación se acelere en el mundo, la demanda de cobre seguirá aumentando, prevé Credicorp Capital. Se calcula que el 15% de la demanda global de cobre viene por la transición energética y se espera que sea 18% para el 2025 y 23% para el 2030.

ANÁLISIS Y COMPETENCIA

IA: vacíos legales en su protección



Gustavo León y León Durán
Abogado especialista en propiedad intelectual

La inteligencia artificial (IA) constituye una herramienta para la creación intelectual, tal como puede ocurrir con obras intelectuales creadas usando otras herramientas tales como los programas de ordenador, un instrumento musical, pinceles y un lienzo o una cámara fotográfica.

Sin embargo, si no es posible visualizar la participación específica del ser humano en el acto creativo, tales obras podrían no acceder a la protección legal.

Lo que es indiscutible es el impacto que la IA tiene en la economía en el ahorro de tiempo y fuerza laboral destinada a cumplir tareas rutinarias por la automatización de trabajos repetitivos, disminución de la velocidad de respuesta y reducción de las fallas debido al factor humano.

En este contexto, la desprotección de las obras creadas por la IA evidentemente puede entrañar un freno y un desincentivo en la actividad creativa.

Hay algunas legislaciones de avanzada de países tales como la de Reino Unido, que sí reconoce específicamente un derecho de autor al programador de la IA.

Su Ley de Derecho de Autor, Diseños y Patentes establece que: "En el caso de una obra literaria, dramática, musical o artística generada por computadora, se considerará que el autor es la persona que realiza los arreglos necesarios para la creación de la obra".

Entonces, será necesario realizar las modificaciones a la legislación actual de los derechos de autor.

Adicionalmente, dicha ley dispone que "generada por computadora" en relación con una obra intelectual significa que "la obra es generada por computadora en circunstancias tales que no hay ningún autor humano de la obra".

Aunque la temática es un tanto novedosa, el vertiginoso avance de la tecnología la pondrá prontamente en la agenda política de los diferentes países.

Entonces, será necesario realizar las modificaciones a la legislación actual de los derechos de autor a fin de que ella se encuentre acorde con las necesidades de la sociedad.

Ello, siempre buscando un equilibrio adecuado entre los intereses de los autores de obtener una retribución justa por su trabajo creativo y los intereses de la sociedad de fomentar la creatividad, el progreso económico y el desarrollo tecnológico en beneficio de toda la sociedad.

OPINIÓN

"Tres cosas ayudan a sobrellevar las dificultades: la esperanza, el sueño y la risa". **Immanuel Kant (1724-1804), filósofo alemán.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Acercando servicios del Estado

COLOCAR LOS DIFERENTES servicios que brinda el Estado a disposición de toda la población, especialmente de los sectores más alejados de los ámbitos urbanos, es uno de los principales objetivos de la actual gestión gubernamental encabezada por la presidenta Dina Boluarte Zegarra.

Lograrlo es necesario y urgente dado que los peruanos residentes en zonas apartadas tienen el mismo derecho de acceder a servicios públicos de calidad que quienes habitan en la capital o en las regiones más desarrolladas.

Sin embargo, los hechos nos muestran otra realidad. Por ejemplo, nuestros compatriotas que viven en las comunidades altoandinas o amazónicas muchas veces tienen que trasladarse largas distancias, en trayectos que en algunos casos duran varios días, para acceder a atención médica o asistir a clases.

Es preciso transformar esta realidad a fin de garantizar a todos los peruanos acceso a servicios públicos de calidad e igualdad de oportunidades.

Con ese propósito y cumpliendo el compromiso de acercar los trámites del Estado a los ciudadanos, el Ejecutivo ha implementado a la fecha 105 módulos de Mejor Atención al Ciudadano (MAC Express) en 23 regiones del país.

En estos módulos, cualquier ciudadano puede acceder a más de 60 servicios brindados por entidades públicas, como el Banco de la Nación, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), el Poder Judicial, el Seguro Integral de Salud (SIS), entre otros.

En otras palabras, la persona que requiera efectuar un trámite en cualquiera de las más de 20 entidades del Estado solo tiene que ubicar el MAC Express más cercano a su domicilio y acercarse a él a fin de aprovechar las ventajas que ofrece sin necesidad de trasladarse distancias mayores o emplear más tiempo en tal acción.

> "[...] cumpliendo el compromiso de acercar los trámites del Estado a los ciudadanos, el Ejecutivo ha implementado a la fecha 105 módulos de Mejor Atención al Ciudadano (MAC Express)".

Es importante que este servicio tenga actual presencia en casi todas las regiones del país y, especialmente, que llegue a las comunidades amazónicas y altoandinas por medio de las campañas itinerantes de acción social emprendidas mediante vía aérea o lacustre en embarcaciones de la Marina de Guerra del Perú. Ello permite a los integrantes de los grupos sociales beneficiados recibir servicios esenciales, como atención médica, vacunas, tramitar el documento nacional de identidad, asesoría legal, entre otros.

Si bien es positivo que a la fecha estén en funcionamiento 105 módulos MAC Express a escala nacional, el reto debe ser continuar extendiendo un servicio de tanta relevancia a aquellas zonas más alejadas y donde la población requiere de servicios estatales oportunos y eficientes.

De ese modo, más peruanos a escala nacional sentirán que sus necesidades y demandas son tomadas en cuenta y abordadas por las entidades públicas, lo cual estrecha el vínculo entre el Estado y la ciudadanía, además de fortalecer la consolidación de la democracia en un momento en que ello se requiere con urgencia.

REFLEXIONES

Escolares contra la desinformación (II)




Ricardo Montero Reyes
Periodista

EN LA COLUMNA de la semana pasada, planteé la necesidad de que las instituciones, oficiales y civiles, y los ciudadanos en general nos pleguemos a un compromiso social y político de alcance nacional para lograr la alfabetización mediática de niños y adolescentes en las escuelas primarias y secundarias con el fin de protegerlos de la desinformación y la mentira.

En la columna de hoy insisto en el llamado a las autoridades y directivos de organismos civiles para que concerten un plan de acciones para integrar sistemática y transversalmente la alfabetización mediática al currículo escolar, desde el primer grado de primaria hasta el último de secundaria. Esto garantizaría que nuestros escolares usen el pensamiento crítico al acceder a los medios, y de esta manera cuestionar la información, analizar fuentes, discernir entre hechos y opiniones, y evaluar la credibilidad y la veracidad de la información en línea y fuera de línea.

El llamado de hoy lo baso en datos concretos, como los transmitidos por Statista, plataforma digital alemana especializada en la difusión de informes y estadísticas sobre más de 80,000 temas.

En su sitio web, Statista publicó en el 2022 una encuesta que colocaba al Perú, empatado con México, como el segundo país donde se consume más noticias falsas o engañosas en el mundo. Solo nos superaba Filipinas, y antecedía a Rumanía, Bulgaria, Brasil, Chile, España, Italia, Austria y otras naciones. En concreto, explica Statista, el 87% de los peruanos, casi nueve de cada diez, afirmó haber estado expuesto a información falsa o engañosa.



No cabe duda de que el sector más joven de la población corre más riesgo de encontrar y compartir noticias falsas por su permanente contacto con internet. De acuerdo con estimaciones del INEI, en el 2019 existían en el país 6 millones 351,000 niños y adolescentes de 6 a 17 años, aproximadamente un 20% del total de la población nacional. Esta misma institución determinó al primer trimestre del 2022 que el 72.4% de niños y adolescentes de 6 a 17 años usaron el servicio de internet. El porcentaje subía a 84.2% entre la población de 12 a 17 años.

La inmensa mayoría de niños y adolescentes pueden obtener información de cualquier tipo en las redes sociales, en sitios web y en plataformas de mensajería tipo Whatsapp, lo que sería inmensamente positivo si mucha de esa información no fuera difundida por personas u organizaciones dispuestas a engañar con el fin de degradar a la sociedad.

Implementar un compromiso social y político con estas características y acuerdos ayudaría a empoderar a los niños y adolescentes para que sean ciudadanos informados, críticos y responsables en un mundo cada vez más digitalizado y mediático. Así, poco a poco, lograríamos abandonar los primeros lugares entre los países que consumen más información falsa en el mundo.



2005

Barrios Altos

El Estado peruano cumplió con su compromiso de publicar la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la matanza de Barrios Altos y el acuerdo de reparación a las víctimas en el Diario Oficial *El Peruano*. También difundió una solicitud de perdón a las víctimas y ratificó su compromiso de prevenir futuros eventos similares.

2022

Qanchis

El Ministerio de Cultura declara Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Qanchis de Ayaviri, en Puno. Esta danza fusiona elementos como la representación de la etnia Qanchis, el culto mariano a la Virgen de la Candelaria y rituales como el k'intuska. La danza refleja la memoria, historia y tradición de Ayaviri.

MUNDO

AUMENTA LA TENSIÓN POR LA CAPTURA DEL EXVICEPRESIDENTE DE ECUADOR

Jorge Glas es hospitalizado por rehusar alimentarse

Otras fuentes indican que habría sufrido un "coma profundo autoinducido".

Guayaquil, Ecuador
AFP

El exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, capturado durante una irrupción policial en la embajada de México en Quito, fue hospitalizado por negarse a comer en la cárcel de Guayaquil adonde fue trasladado, sumando tensión a la crisis diplomática.

Glas, de 54 años y a quien México concedió asilo el viernes, "sufrió una posible descompensación por su negativa a consumir los alimentos provistos" en la prisión, señaló en un comunicado el servicio penitenciario (SNAI).

El exfuncionario (2013-2017) se encuentra "estable y permanecerá en observación" médica por varias horas en el Hospital Naval del puerto de Guayaquil, añadió.

Vinicio Tapia, uno de los abogados del exvicepresidente, comentó que se le ha impedido hablar con su cliente.

Más temprano, medios locales reportaron, citando un informe policial, que Glas había sufrido un "coma profundo autoinducido" por el consumo de medicamentos antidepresivos.

AFP

Crítica. En su habitual conferencia de prensa, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, consideró que el operativo para arrestar a Jorge Glas, a quien México le mantiene el asilo, fue una medida "autoritaria".

Demanda

La hospitalización del exvicepresidente se da cuando escalan las tensiones entre Ecuador y México, que avanza la preparación de la demanda que presentará contra Quito ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). La querella se centrará en que la inédita intervención policial atentó contra la "inviolabilidad" de las sedes diplomáticas de la Convención de Viena de 1961, con miras a conminar al país sudamericano a reparar el daño.

Se evitó la fuga

El presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, se pronunció por primera vez sobre el tema ayer y defendió su decisión de irrumpir la legación mexicana argumentando que no podía correr "el riesgo de una inminente fuga".

"Al pueblo hermano de México quiero expresarle que siempre estaré dispuesto a resolver cualquier diferencia, pero que la justicia no se negocia, y que jamás protegeremos a criminales", expresó en un comunicado.

Para Sommeferld, lo más grave en medio del *impasse* fue la declaración del mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en la que "cuestiona la legitimidad de las últimas elecciones" y "cuestiona un luto nacional que hasta el día de hoy lo llevamos", refiriéndose al asesinato del candidato presidencial centrista Fernando Villavicencio en vísperas de los comicios de agosto del 2023.

Provocaciones

La canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, sostuvo que su país recibió "provocaciones" y "reiterados incumplimientos" en cuanto a los pedidos para entregar a Glas, que se refugió en diciembre en la embajada mexicana en medio de una investigación por un presunto peculado en el manejo de fondos para la reconstrucción de poblados costeros devastados por un terremoto en el 2016.

Glas, que fue vicepresidente del exmandatario socialista Rafael Correa (2007-2017), salió de la cárcel en el 2022 tras cumplir cinco de los ocho años de condena que recibió en dos juicios por corrupción, en uno de ellos junto con Correa, que está prófugo en Bélgica.

Ecuador considera que el asilo a Glas es "ilícito" y que contraviene normas internacionales, pues está siendo procesado por un delito común.

Treinta países, incluido Estados Unidos, condenaron la incursión a la embajada.

Ingresan 419 camiones con alimentos a Gaza

Territorios Palestinos
AFP

Más de 400 camiones cargados con ayuda humanitaria entraron en la Franja de Gaza, lo que supone el mayor número diario desde que comenzó la guerra.

"Los camiones de ayuda humanitaria fueron inspeccionados y transferidos hoy [ayer] a Gaza", escribió en X el COGAT, el organismo del Ejército israelí que gestiona asuntos civiles en territorio palestino ocupado.

Las cifras son superiores a lo que viene siendo habitual durante los últimos seis meses, pero todavía no alcanzan los 500 camiones con ayuda que entraban diariamente a la Franja antes de la guerra, cuando en el enclave aún había acceso generalizado a la electricidad y al agua corriente.

Presión

Con todo, el aumento se produce apenas unos días después de que Israel se comprometiera a tomar "medidas inmediatas" para aumentar la cantidad de ayuda humanitaria que permite entrar en la Franja de Gaza, después de que el presidente Joe Biden instara a mejorar la situación humanitaria en el enclave.

Biden y el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, mantuvieron una conversación telefónica en la que el mandatario estadounidense advirtió que el apoyo de Estados Unidos a Israel podría cambiar si no tomaba medidas para minimizar el daño a civiles y garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios, después de que un ataque israelí matara a siete trabajadores de la ONG World Central Kitchen.

FENÓMENO CAUTIVÓ A AMÉRICA DEL NORTE

Millones presenciaron eclipse total

Niagara Falls, Canadá
AFP

Un eclipse solar cautivó a millones de personas en América del Norte, desde México, donde comenzó, hasta Canadá, por donde el poco común fenómeno dejó a oscuras ciudad tras ciudad a su paso.

La sombra de la Luna sumergió la costa del Pacífico de México en la oscuridad total a y atravesó Estados Unidos, antes de volver al océano sobre la costa atlántica de Canadá poco menos de una hora y media después de tocar tierra.

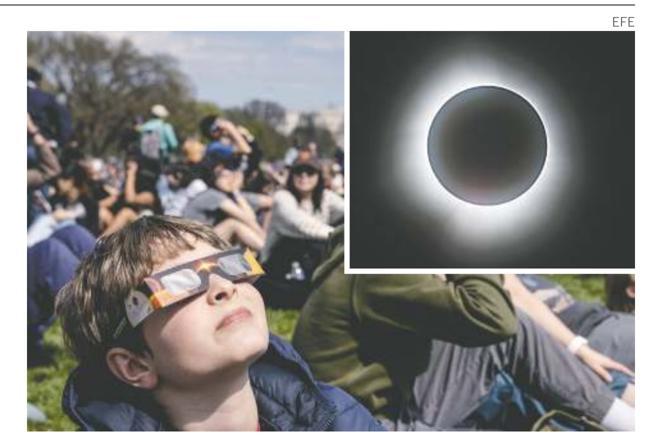
En Ciudad de México, la gente se reunió alrededor del emblemático Ángel de la Independencia.

La trayectoria de este año fue de 185 kilómetros de ancho e incluyó una región donde viven casi 32 millones de estadounidenses. Otros 150 millones viven a menos de 320 km de la franja y los que se encuentran más lejos disfrutaron de un eclipse parcial o siguieron una retransmisión proporcionada por la NASA.

EXPLICACIÓN

Un eclipse total ocurre cuando la Luna se sitúa entre la Tierra y el Sol, que es unas 400 veces más grande que la Luna, pero está 400 veces más lejos, por lo que lucen el mismo tamaño.

EFE



Interés. Se organizaron festivales para observar el eclipse total.

Convocan a concurso de cine indígena y afrodescendiente



El Ministerio de Cultura anunció que, en el marco de los Estímulos Económicos para la Cultura 2024 (EEC 2024), se encuentra abierta la convocatoria al Concurso Nacional de Video y Cine Indígena y Afrodescendiente Comunitario.

Este tiene como objetivo financiar proyectos que planteen la creación de una obra audiovisual peruana en creación colectiva, que provenga de comunidades indígenas, originarias o del pueblo afroperuano.

Los proyectos postulantes, que concursarán por cuatro premios de hasta 200,000 soles, deberán considerar procesos de formación colectiva en el uso de herramientas y el lenguaje audiovisual, la socialización de resultados frente a la comunidad y la creación de un corto o mediometraje. Las postulaciones se recibirán hasta el 9 de mayo.

GRABADO

LUCES Y SOMBRAS

Artista Karla Zorrilla expone en la Alianza Francesa.

Experiencia. Las piezas que expone Karla Zorrilla hacen referencia a varios momentos de su vida.

El neolite es un material resistente, creado hace 15 años, y que es descrito como piedra sintetizada. Es este elemento el que escogió la artista peruana Karla Zorrilla para hacer una serie de grabados que expondrá en el Hall de la Alianza Francesa de Miraflores.

La obra se compone de diferentes experiencias, augurios y rituales relacionados con la tierra.

Toque personal

En la muestra, titulada *Santuario de espinas*, la artista describe momentos puntuales de su vida personal en piezas grabadas en neolite. Escenas en la oscuridad del bosque o en el trabajo en el campo, así como desastres naturales, como una erupción volcánica o un huaico, actúan como recordatorios de la fragilidad del tiempo, pero también como premoniciones de nuevas etapas.

Aparte del neolite, producto industrial que se promociona como una creación humana que reproduce en horas lo que la naturaleza tarda para crear una piedra, Zorrilla también ha echado mano de formas de hacer grabados como la litografías, la colagrafia y el intaglio (relieve tallado).

La exposición recopila, además, diferentes íconos referentes a lo sagrado, como la corona de espinas, el ojo omnipresente, el árbol seco del bien y el mal, y otros símbolos que se presentan continuamente en su propia espiritualidad, así como en su rama genealógica. También se manejan cuidadosamente conceptos de la numerología. El número siete, tres y los pares se repiten consecutivamente a lo largo de las piezas, como códigos ocultos de una práctica adivinatoria personal.

Karla Zorrilla es artista, grabadora y editora de publicaciones independientes. Se interesa por el lenguaje, la memoria afectiva y sensorial a partir de la relación que tiene con diferentes materiales y sus experiencias individuales.

Su obra ha sido expuesta internacionalmente en ferias de arte editorial y bienales de grabado; y se encuentra en colecciones como la Artist's Books Tate Library Collection, Museo de Arte de Lima, Fundación FAVA, SVA Library, entre otras.

17 DE ABRIL SE INAUGURA LA MUESTRA SANTUARIO DE ESPINAS.

DATOS

LA MUESTRA PODRÁ visitarse hasta el 22 de junio, de lunes a sábado, de 10:00 a 22:00 horas, en el Hall de la Alianza Francesa de Miraflores (avenida Arequipa 4595).

LA ARTISTA ES egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú; se especializó en grabado.

TAMBIÉN SE HA dedicado a la creación de lo conocido como libro arte y a la labor editorial.

DE CAZUELA



Ernesto Carlín Gereda
Editor de Cultural

Como jugando

La red antisocial. De los memes al caos es un documental que busca explicar cómo un sitio hecho para compartir bromas en internet sirvió de embrión para la paranoia que desembocó en el asalto del Capitolio hace cuatro años. Por medio del testimonio de algunos primeros usuarios de la red Chan4 se describe el ambiente lúdico que se vivía en esa red social y cómo se fue perdiendo la brújula.

Se hace una descripción sencilla, comprensible para quien no está familiarizado con las redes sociales y la informática. Esto ayuda a entender las personalidades, a veces extravagantes, que se involucraron en esta aventura.

Asimismo, explica la razón de por qué el anonimato despierta en gente tranquila unos instintos sociópatas. Aunque se puede dudar de algunos datos que se proporcionan en el filme, es un buen producto para ver el lado oscuro del internet y sus redes sociales.



FICHA TÉCNICA
La red antisocial
G. Angelini, A. Jones (Netflix)